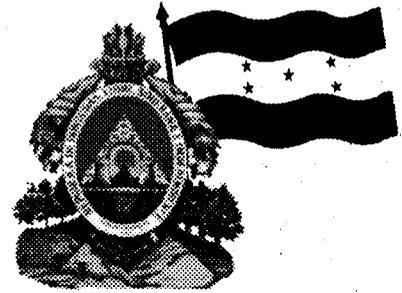


La Gaceta



DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS

La primera imprenta llegó a Honduras en 1829, siendo instalada en Tegucigalpa, en el cuartel San Francisco, lo primero que se imprimió fue una proclama del General Morazán, con fecha 4 de diciembre de 1829.



Después se imprimió el primer periódico oficial del Gobierno con fecha 25 de mayo de 1830, conocido hoy, como Diario Oficial "La Gaceta".

AÑO CXXXVI TEGUCIGALPA, M. D. C., HONDURAS, C. A.

MIÉRCOLES 5 DE JUNIO DEL 2013. NUM. 33,142

Sección A

Poder Ejecutivo

ACUERDO EJECUTIVO NÚMERO 004-2013

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,

CONSIDERANDO: Que de conformidad con el Artículo 33 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y de las Instituciones Descentralizadas, para el Ejercicio Fiscal del año 2013, los Gastos de Representación dentro del país son los montos que se determinan por los gastos no liquidables, inherentes al ejercicio de sus funciones, los mismos son otorgados a los funcionarios acorde al cargo y sus responsabilidades y serán determinados por el Presidente de la República para la Administración Central y Desconcentrada o del Órgano de Dirección Superior cuando se trate de la Administración Descentralizada.

CONSIDERANDO: Que de conformidad al Artículo 14 de la Ley Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre, contenida en el Decreto Legislativo No. 98-2007, publicado en "La Gaceta" de fecha 26 de febrero de 2008, el Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal; Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF), es un ente desconcentrado y dependiente de la Presidencia de la República.

POR TANTO;

En aplicación de lo establecido en los Artículos 245 numeral 11) de la Constitución de la República; 116 y 118 de la Ley General de la Administración Pública; 33 del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República, para el ejercicio Fiscal

SUMARIO

Sección A Decretos y Acuerdos

PODER EJECUTIVO

Acuerdo Ejecutivo Números.: 004-2013 y 004-A-2013

A. 1-2

SECRETARÍA DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE.

Acuerdo No. 0637-2013.

A. 3

AVANCE

A. 4

Sección B Avisos Legales

B. 1-40

Despreñible para su comodidad

del año 2013, contenida en el Decreto No. 223-2012, publicado en "La Gaceta", Diario Oficial de la República de Honduras en fecha 06 de febrero de 2013; Artículo 14, 19, 20 de la Ley Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1.- Autorizar Gastos de Representación para el ejercicio fiscal del presente año dos mil trece (2013), al ciudadano **JOSÉ ANTONIO GALDAMES FUENTES**, en su condición de Subdirector Ejecutivo de Áreas Protegidas y Vida Silvestre del Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF), los que serán cubiertos con recursos propios del Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF), presupuestados para el presente ejercicio fiscal.

ARTÍCULO 2.- El presente Acuerdo Ejecutivo es de ejecución inmediata y deberá publicarse en "La Gaceta", Diario Oficial de la República de Honduras.

Dado en Casa Presidencial, en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, a los un días del mes de marzo del año dos mil trece (2013).

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

PORFIRIO LOBO SOSA
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

MARÍA ANTONIETA GUILLÉN VÁSQUEZ
DESIGNADA A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
ENCARGADA DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DEL
DESPACHO PRESIDENCIAL

Poder Ejecutivo

ACUERDO EJECUTIVO NÚMERO 004-A-2013

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,

CONSIDERANDO: Que de conformidad con el Artículo 33 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y de las Instituciones Descentralizadas, para el Ejercicio Fiscal del año 2013, los Gastos de Representación dentro del país son los montos que se determinan por los gastos no liquidables, inherentes al ejercicio de sus funciones, los mismos son otorgados a los funcionarios acorde al cargo y sus responsabilidades y serán determinados por el Presidente de la República para la Administración Central y Desconcentrada o del Órgano de Dirección Superior cuando se trate de la Administración Descentralizada.

CONSIDERANDO: Que de conformidad al Artículo 14 de la Ley Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre, contenida en el Decreto Legislativo No. 98-2007, publicado en "La Gaceta" de fecha 26 de febrero de 2008, el Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal; Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF), es un ente desconcentrado y dependiente de la Presidencia de la República.

POR TANTO;

En aplicación de lo establecido en los Artículos 245 numeral 11) de la Constitución de la República; 116 y 118 de la Ley General de la Administración Pública; 33 del Presupuesto de

Ingresos y Egresos de la República, para el ejercicio Fiscal del año 2013, contenida en el Decreto No. 223-2012, publicado en "La Gaceta", Diario Oficial de la República de Honduras en fecha 06 de febrero de 2013; Artículo 14, 19, 20 de la Ley Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1.- Autorizar Gastos de Representación para el ejercicio fiscal del presente año dos mil trece (2013), al ciudadano **JOSÉ ROLANDO SALGADO HERNÁNDEZ**, en su condición de Subdirector Ejecutivo de Desarrollo Forestal del Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF), los que serán cubiertos con recursos propios del Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF), presupuestados para el presente ejercicio fiscal.

ARTÍCULO 2.- El presente Acuerdo Ejecutivo es de ejecución inmediata y deberá publicarse en "La Gaceta", Diario Oficial de la República de Honduras.

Dado en Casa Presidencial, en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, a los un días del mes de marzo del año dos mil trece (2013).

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

PORFIRIO LOBO SOSA
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

MARÍA ANTONIETA GUILLÉN VÁSQUEZ
DESIGNADA A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
ENCARGADA DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DEL
DESPACHO PRESIDENCIAL

La Gaceta

DIARIO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS
DECANO DE LA PRENSA HONDUREÑA
PARA MEJOR SEGURIDAD DE SUS PUBLICACIONES

LIC. MARTHA ALICIA GARCÍA
Gerente General

JORGE ALBERTO RICO SALINAS
Coordinador y Supervisor

EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRÁFICAS
E.N.A.G.

Colonia Miraflores
Teléfono/Fax: Gerencia 2230-4956
Administración: 2230-3026
Planta: 2230-6767

CENTRO CÍVICO GUBERNAMENTAL

Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente

ACUERDO No. 0637-2013

SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

CONSIDERANDO: Que es facultad de los Secretarios de Estado, emitir Acuerdos en asunto de su competencia, así como, aquellas decisiones de carácter particular que se tomaren fuera de los procedimientos en que los particulares intervengan como parte interesada.

CONSIDERANDO: Que conforme a lo dispuesto en la Ley General de la Administración Pública, los Secretarios de Estado pueden delegar atribuciones en los Subsecretarios de Estado, Secretario General o Directores Generales. Funcionarios que podrán decidir sobre los asuntos cuyo conocimiento les delegue el Secretario de Estado.

CONSIDERANDO: Que los Directores Generales asisten a los Secretarios y a los Sub Secretarios de Estado en las funciones que les compete, y podrán resolver los asuntos que, de conformidad con la Ley o sus reglamentos, sean de la competencia de la Dirección a su cargo o cuyo conocimiento le hubiere delegado el Secretario de Estado.

CONSIDERANDO: Que mediante Acuerdo Ejecutivo del Presidente de la República No. 0712-2012 de fecha nueve de mayo del dos mil doce, se nombró al ciudadano **MANUEL LÓPEZ LUNA** como Director General de la Dirección General de Climático.

CONSIDERANDO: Que el programa de las Naciones Unidas PNUD para el Desarrollo proporciona apoyo a través de programas y proyectos orientados a fortalecer las capacidades nacionales y ampliar las alternativas y oportunidades disponibles a los asociados y beneficiarios de los países donde se ejecutan sus programas.

CONSIDERANDO: Que el PNUD gestiona en la República de Honduras el Proyecto 00077360 "Enfrentando Riesgos Climáticos en Recursos Hídricos en Honduras: Incrementando Resiliencia y Disminuyendo Vulnerabilidades en Áreas Urbanas Pobres" siendo coordinado por la Dirección de Cambio Climático de la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente SERNA.

CONSIDERANDO: Que el Secretario de Estado en ausencia temporal de sus labores por enfermedad o por el desempeño de sus actividades inherentes al cargo, puede delegar algunos asuntos de su competencia inmediatamente en el Director General de la Dirección de Cambio Climático con el objeto de no

paralizar el normal funcionamiento de los diferentes trámites administrativos ventilados en lo concerniente a la gestión del Proyecto 00077360 "Enfrentando Riesgos Climáticos en Recursos Hídricos en Honduras: Incrementando Resiliencia y Disminuyendo Vulnerabilidades en Áreas Urbanas Pobres"

POR TANTO:

En uso de las facultades que está investido y en aplicación de los artículos: 246 de la Constitución de la República; 36 numerales 1, 2, 8 y 19, 39 numerales 1, 2, 3 y 5 de la Ley General de la Administración Pública.

ACUERDA:

PRIMERO: Delegar en el ciudadano **MANUEL LÓPEZ LUNA**, Director General de la Dirección General de Cambio Climático, la representación del Secretario de Estado, así como la facultad de firmar en nombre y representación de éste conforme a Ley aplicable, todo lo concerniente a los contratos de servicios de personal como ser contratos individuales de trabajo y contratos de servicios profesionales en todas sus modalidades, contratos de adquisición de bienes, servicios y productos y los contratos de obra respectivamente, convenios de cooperación, informes a organismos cooperantes, solicitudes oficiales de información, asimismo, la firma de toda diligencia que sea necesaria para en cumplimiento de las labores normales en la gestión como enlace del Proyecto 00077360 "Enfrentando Riesgos Climáticos en Recursos Hídricos en Honduras: Incrementando Resiliencia y Disminuyendo Vulnerabilidades en Áreas Urbanas Pobres"

SEGUNDO: La presente delegación se da con el objeto de descongestionar y agilizar las actividades administrativas que se generan en la gestión de los programas y proyectos que se ejecutan a través de las diferentes Direcciones, Unidades y Departamentos dependientes de la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente.

TERCERO: Hacer las transcripciones correspondientes y comunicar formalmente al Director General de la Dirección General de Cambio Climático, el contenido y alcance del presente Acuerdo.

CUARTO: El presente Acuerdo es de ejecución inmediata y deberá publicarse en el Diario Oficial la Gaceta.

Dado en la Ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, a los veintisiete del mes de mayo del año dos mil trece.

COMUNIQUESE.

RIGOBERTO CUELLAR
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS
DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

RAFAEL CANALES GIRBAL
SECRETARIO GENERAL

Avance

Próxima Edición

- 1) *Decreta: Aprobar en todas y cada una de sus partes el Contrato de Préstamo No. 1910/BL-HO-1 y Contrato Modificadorio de los Contratos de Préstamo 1565/SF-HO, 1910/BL-HO y 1907/BL-HO.*

Suplementos

¡Pronto tendremos!

- A) *Suplemento Corte Suprema de Justicia.*

CENTROS DE DISTRIBUCIÓN:

LA CEIBA	SAN PEDRO SULA	CHOLUTECA
La Ceiba, Atlántida, barrio Solares Nuevos, Ave. Colón, edificio Pina, 2a. planta, Aptos. A-8 y A-9 Tel.: 443-4484	Salida a Puerto Cortés, Centro Comercial "Los Castaños". Teléfono: 25519910.	Choluteca, Choluteca, barrio La Esperanza, calle principal, costado Oeste del Campo AGACH Tel.: 782-0881

El Diario Oficial La Gaceta circula de lunes a sábado

Tels.: 2230-6767, 2230-1120, 2291-0357 y 2291-0359

Suscripciones:

Nombre: _____
 Dirección: _____
 Teléfono: _____
 Empresa: _____
 Dirección Oficina: _____
 Teléfono Oficina: _____

**Remita sus datos a: Empresa Nacional de Artes Gráficas
 precio unitario: Lps. 15.00
 Suscripción Lps. 2,000.00 anual, seis meses Lps. 1,000.00**

Empresa Nacional de Artes Gráficas
(E.N.A.G.)

PBX: 2230-3026. Colonia Miraflores Sur, Centro Cívico Gubernamental

Sección "B"

CERTIFICACIÓN

El infrascrito, Secretario General de la Secretaría de Estado en los Despachos del Interior y Población, CERTIFICA. La Resolución que literalmente dice: **"RESOLUCIÓN No. 420-2013. SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DEL INTERIOR Y POBLACIÓN**, Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, nueve de abril de dos mil trece.

VISTA: Para resolver la solicitud presentada al Poder Ejecutivo, por medio de esta Secretaría de Estado, con fecha treinta y uno de agosto de dos mil once, misma que corre a Exp. No. PJ-31082011-1508, por el Abogado **SECUNDINO AGUILERA MONTOYA**, en su condición de Apoderado Legal de la **JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA Y SANEAMIENTO DE LAS COMUNIDADES DE YUCULIMAY ABAJO Y BUENA VISTA**, con domicilio en la comunidad de Buena Vista, aldea Santa Lucía, municipio de Orocuina, departamento de Choluteca, contraída a pedir el otorgamiento de la Personalidad Jurídica y aprobación de sus estatutos.

RESULTA: Que el peticionario acompañó a su solicitud los documentos correspondientes.

RESULTA: Que a la solicitud se le dio el trámite de ley habiéndose mandado oír a la Unidad de Servicios Legales de esta Secretaría de Estado, quien emitió dictamen favorable No. U.S.L. 343-2013 de fecha 1 de febrero de 2013.

CONSIDERANDO: Que la **JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA Y SANEAMIENTO DE LAS COMUNIDADES DE YUCULIMAY ABAJO Y BUENA VISTA**, se crea como asociación civil de beneficio mutuo, cuyas disposiciones estatutarias no contrarían las leyes del país, el orden público, la moral y las buenas costumbres por lo que es procedente acceder a lo solicitado.

CONSIDERANDO: Que el Presidente de la República emitió el Decreto Ejecutivo No.002-2002 de fecha veintiocho de enero del año dos mil dos, por el que delega al Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia, competencia específica para la emisión de este acto administrativo de conformidad con los Artículos 16,119 y 122 de la Ley General de la Administración Pública, 4 y 5 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

CONSIDERANDO: Que el señor Secretario de Estado en los Despachos del Interior y Población, mediante Acuerdo Ministerial No. 4049-2011 de fecha 15 de noviembre de 2011, delegó en la ciudadana, **CARMEN ESPERANZA RIVERA PAGOAGA**, Subsecretaria de Estado en el Despacho de Población y Participación Ciudadana, la facultad de firmar Resoluciones de Extranjería, trámites varios, Personalidad Jurídica y de Naturalización y Acuerdos, dispensando la publicación de edictos para contraer matrimonio civil.

POR TANTO: EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DEL INTERIOR Y POBLACIÓN, en uso de la atribución constitucional establecida en el Artículo 245

numeral 40 de la Constitución de la República, 56 y 58 del Código Civil y en aplicación de los Artículos 29 de la Ley General de la Administración Pública reformado mediante Decreto 177-2010, de fecha 06 de octubre de 2010, Artículo 3 del Decreto 177-2010, 116 de la Ley General de la Administración Pública, 44 número 6 del Decreto PCM-008-97, contenido del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencia del Poder Ejecutivo, 18 de la Ley Marco del Sector Agua Potable y Saneamiento, 34, 35, 36, 37, 38 y 39 del Reglamento General de la Ley Marco del Sector Agua Potable y Saneamiento, 83 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

RESUELVE:

PRIMERO: Conceder Personalidad Jurídica a la **JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA Y SANEAMIENTO DE LAS COMUNIDADES DE YUCULIMAY ABAJO Y BUENA VISTA**, con domicilio en la comunidad de Buena Vista, aldea Santa Lucía, municipio de Orocuina, departamento de Choluteca y aprobar sus estatutos en la forma siguiente:

ESTATUTOS DE LA JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA Y SANEAMIENTO DE LAS COMUNIDADES DE YUCULIMAY ABAJO Y BUENA VISTA, MUNICIPIO DE OROCUINA, DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA

CAPÍTULO I CONSTITUCIÓN, DENOMINACIÓN, DURACIÓN Y DOMICILIO

ARTÍCULO 1.- Se constituye la organización cuya denominación será: **JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA Y SANEAMIENTO DE LAS COMUNIDADES DE YUCULIMAY ABAJO Y BUENA VISTA**, en la comunidad de Buena Vista, aldea Santa Lucía, municipio de Orocuina, departamento de Choluteca, como una asociación de servicio comunal, de duración indefinida, sin fines de lucro y que tendrá como finalidad obtener la participación efectiva de la comunidad para la construcción, operación y mantenimiento del sistema de agua potable de acuerdo con las normas, procedimientos y reglamentaciones vigentes, establecidos en la Ley Marco del Sector Agua Potable y Saneamiento y su Reglamento, efectuando trabajos de promoción y educación sanitaria ambiental, entre los habitantes de las comunidades de Yuculimay Abajo y Buena Vista.

ARTÍCULO 2.- El domicilio de la **JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA Y SANEAMIENTO DE LAS COMUNIDADES DE YUCULIMAY ABAJO Y BUENA VISTA**, será en la comunidad de Buena Vista, aldea Santa Lucía, municipio de Orocuina, departamento de Choluteca y tendrá operación en dichas comunidades proporcionando el servicio de agua potable.

ARTÍCULO 3.- Se considera como sistema de agua el área delimitada y protegida de la microcuenca, las obras físicas de captación, las comunidades-con fines de salud y las

construcciones físicas para obra y saneamiento comunal en cada uno de los hogares.

CAPÍTULO II DE LOS OBJETIVOS

ARTÍCULO 4.- El fin primordial de los presentes Estatutos es regular el normal funcionamiento de la Junta de Agua y Saneamiento y los diferentes comités para la administración, operación y mantenimiento del sistema.

ARTÍCULO 5.- La organización tendrá los siguientes objetivos: a.- Mejorar la condición de salud de los abonados y de las comunidades en general. b.- Asegurar una correcta administración del sistema. c.- Lograr un adecuado mantenimiento y operación del sistema. d.- Obtener asistencia en capacitación para mejorar el servicio de agua potable. e.- Obtener financiamiento para mejorar el servicio de abastecimiento de agua potable. f.- Velar porque la población use y maneje el agua en condiciones higiénicas y sanitarias en los hogares de una manera racional evitando el desperdicio del recurso. g.- Gestionar la asistencia técnica necesaria para mantener adecuadamente el sistema. h.- Realizar labores de vigilancia en todos los componentes del sistema (de microcuencas, el acueducto y saneamiento básico). i.- Asegurar la sostenibilidad de los servicios de agua potable y saneamiento.

ARTÍCULO 6.- Para el logro de los objetivos indicados, la organización podrá realizar las siguientes actividades: a.- Recibir las aportaciones ordinarias en concepto de tarifa mensual por el servicio de agua y extraordinaria en concepto de cuotas extraordinarias. b.- Establecer programas de capacitación permanentes a fin de mejorar y mantener la salud de los abonados. c.- Aumentar el patrimonio económico a fin de asegurar una buena operación y mantenimiento del sistema. d.- Gestionar y canalizar recursos financieros de entes nacionales e internacionales. e.- Coordinar y asociarse con otras instituciones públicas y privadas para mantener el sistema. f.- Promover la integración de la comunidad involucrada en el sistema. g.- Conservar, mantener y aumentar el área de la microcuenca. h.- Realizar cualquier actividad que tienda a mejorar la salud y/o a conservar el sistema.

CAPÍTULO III DE LOS MIEMBROS Y CLASES DE MIEMBROS

ARTÍCULO 7.- La Junta Administradora de Agua y Saneamiento, tendrá las siguientes categorías de miembros: a.- Fundadores; y, b.- Activos. Miembros Fundadores: Son los que suscribieron el Acta de Constitución de la Junta de Agua. Miembros Activos: Son los que participan en las Asambleas de Usuarios.

ARTÍCULO 8.- Son derechos de los miembros: a.- Ambas clases de miembros tienen derecho a voz y a voto. b.- Elegir y ser electos. c.- Presentar iniciativas o proyectos a la Junta Directiva. d.- Elevar peticiones o iniciativas que beneficien la adecuada gestión de los servicios. e.- Presentar reclamos ante el prestador por deficiencias en la calidad del servicio. f.- Recibir avisos oportunamente de las interrupciones programadas del servicio, de las modificaciones en la tarifa y de cualquier evento que afecte sus derechos o modifique la calidad del servicio que recibe.

ARTÍCULO 9.- Son obligaciones de los miembros: a.- Conectarse al sistema de saneamiento. b.- Hacer uso adecuado de los servicios, sin dañar ni poner en riesgo la infraestructura.

CAPÍTULO IV DE LOS ÓRGANOS Y ATRIBUCIONES DE CADA ÓRGANO

ARTÍCULO 10.- La dirección, administración, operación y mantenimiento en el ámbito de todo el sistema estará a cargo de: a.- Asamblea de Usuarios. b.- Junta Directiva. c.- Comités de Apoyo.

DE LA ASAMBLEA DE USUARIOS

ARTÍCULO 11.- La Asamblea de Usuarios es la máxima autoridad de la comunidad a nivel local, expresa la voluntad colectiva de los abonados debidamente convocados.

ARTÍCULO 12.- Son funciones de la Asamblea de Usuarios: a.- Elegir o destituir los miembros directivos de la Junta. b.- Tratar los asuntos relacionados con los intereses de la Junta. c.- Nombrar las comisiones o comités de apoyo.

DE LA JUNTA DIRECTIVA

ARTÍCULO 13.- Después de la Asamblea de Usuarios la Junta Directiva, es el órgano de gobierno más importante de la Junta de Agua y Saneamiento; y estará en funciones por un período de dos años pudiendo ser reelectos por un período más, ejerciendo dichos cargos ad honorem, para ser miembro de la Junta Directiva deberá cumplir con los requisitos establecidos en los artículos 36, 37 del Reglamento General de la Ley Marco del Sector Agua Potable y Saneamiento, estará conformado por siete (7) miembros: a.- Un Presidente(a). b.- Un Vicepresidente. c.- Un Secretario(a). d.- Un Tesorero(a). e.- Un Fiscal. f.- Tres Vocales.

ARTÍCULO 14.- La Junta Directiva tendrá las siguientes Atribuciones: a.- Mantener un presupuesto de ingresos y egresos. b.- Elaborar y ejecutar el plan anual de trabajo. c.- Coordinar y ejecutar las actividades de saneamiento básico, operación y mantenimiento del sistema de agua. d.- Realizar los cobros de tarifas mensuales y demás ingresos en efectivo proveniente del servicio de agua en la comunidad. e.- Depositar los fondos provenientes de las recaudaciones de cobros de tarifa y demás ingresos en efectivo proveniente del servicio de agua en la comunidad. f.- Presentar informes en Asamblea General de abonados cada tres meses. g.- Cancelar o suspender el servicio de agua. h.- Vigilar y proteger las fuentes de abastecimientos de agua. Evitando su contaminación y realizando acciones de protección y reforestación de la microcuenca. i.- Vigilar el mantenimiento de las obras sanitarias en los hogares de los abonados.

ARTÍCULO 15.- Son atribuciones del PRESIDENTE: a.- Convocar a sesiones. b.- Abrir, presidir y cerrar las sesiones. c.- Elaborar junto con el Secretario la agenda. d.- Autorizar y aprobar con el Secretario las actas de las sesiones. e.- Autorizar y aprobar con el Tesorero todo documento que implique erogación de fondos. f.- Ostentar la representación Judicial y extrajudicial, ante las Instituciones públicas y privadas, a favor de la Junta Administradora.

ARTÍCULO 16.- Son atribuciones del VICEPRESIDENTE: a.- Sustituir al Presidente en caso de ausencia

temporal o definitiva, en este último caso se requerirá la aprobación de la mayoría simple de la Asamblea General. b.- Supervisará las comisiones que se establezcan. c.- Las demás atribuciones que le asigne la Junta Directiva o la Asamblea General. d. Ejercer la representación legal de la Junta Administradora.

ARTÍCULO 17.- Son atribuciones del **SECRETARIO**: a.- Llevar el libro de actas. b.- Autorizar con su firma las actuaciones del Presidente de la Junta Directiva, excepto lo relacionado con los fondos. c.- Encargarse de la correspondencia. d.- Convocar junto con el Presidente. e.- Llevar el registro de abonados. f.- Organizar el archivo de la Junta de Agua y Saneamiento. g.- Manejo de planillas de mano de obras.

ARTÍCULO 18.- Son atribuciones del **TESORERO**: El Tesorero es el encargado de manejar fondos y archivar documentos que indiquen ingresos y egresos: a.- Recaudar y administrar los fondos provenientes del servicio de contribuciones y otros ingresos destinados al sistema. b.- Responder solidariamente con el Presidente, del manejo y custodia de los fondos que serán destinados a una cuenta bancaria o del sistema cooperativista. c.- Llevar al día y con claridad el registro y control de las operaciones que se refieran a entradas y salidas de dinero, de la Tesorería de la Junta (libro de entradas y salidas, talonario de recibos ingresos y egresos, pagos mensuales de agua). d.- Informar mensualmente a la Junta sobre el mantenimiento económico y financiero (cuenta bancaria), con copia a la Municipalidad. e.- Dar a los abonados las explicaciones que soliciten sobre sus cuentas. f.- Llevar el inventario de los bienes de la Junta. g.- Autorizar conjuntamente con el Presidente toda erogación de fondos. h.- Presentar ante la Asamblea un informe de ingresos y egresos en forma trimestral y anual con copia a la Municipalidad.

ARTÍCULO 19.- Son atribuciones del **FISCAL**: a.- Es el encargado de fiscalizar los fondos de la organización. b.- Supervisar y coordinar la administración de los fondos provenientes del servicio de contribuciones y otros ingresos destinados al sistema. c.- Comunicar a los miembros de la Junta Directiva de cualquier anomalía que se encuentre en la administración de los fondos o bienes de la Junta. d.- Llevar el control y practicar las auditorías que sean necesarios para obtener una administración transparente de los bienes de la organización.

ARTÍCULO 20.- Son atribuciones de **LOS VOCALES**: a.- Desempeñar algún cargo en forma transitoria o permanente que le asigne la Asamblea o la Junta Directiva y apoyar en convocar a la Asamblea. b.- Los Vocales coordinarán el Comité de Saneamiento Básico. c.- Los Vocales coordinarán el Comité de Microcuenca y sus funciones se especificarán en el Reglamento respectivo.

ARTÍCULO 21.- Para tratar los asuntos relacionados con el sistema y crear una comunicación y coordinación en su comunidad, se harán reuniones así: a.- Trimestralmente en forma ordinaria y cuando fuese de urgencia en forma extraordinaria. b.- La Junta Directiva se reunirá una vez por mes.

DE LOS COMITÉS DE APOYO

ARTÍCULO 22.- La Junta Directiva tendrá los siguientes Comités de Apoyo: a.- Comité de Operación y Mantenimiento.

b.- Comité de Microcuenca. c.- Comité de Saneamiento. d.- Comité de Vigilancia.

ARTÍCULO 23.- Estos Comités estarán integrados a la estructura de la Junta Directiva, su función específica es la de coordinar todas las labores de operación, mantenimiento y conservación de la microcuenca y salud de los abonados en el tiempo y forma que determine la Asamblea de Usuarios y los reglamentos que para designar sus funciones específicas y estructura interna, oportunamente se emitan, debiendo siempre incorporar como miembro de los Comités de Operación y Mantenimiento y de Microcuenca al Alcalde auxiliar y al Promotor de Salud asignado a la zona como miembro de Comité de Saneamiento.

CAPÍTULO V DEL PATRIMONIO

ARTÍCULO 24.- Los recursos económicos de la Junta Administradora podrán constituirse: a.- Con la tarifa mensual de agua, venta de derecho a pegue, multas; así como los intereses capitalizados. b.- Con bienes muebles o inmuebles y trabajos que aportan los abonados. c.- Con las instalaciones y obras físicas del sistema. d.- Con donaciones, herencias, legados, préstamos, derechos y privilegios que reciban de personas naturales o jurídicas.

ARTÍCULO 25.- Los recursos económicos de la Junta Administradora se emplearán exclusivamente para el uso, operación, mantenimiento, mejoramiento y ampliación del sistema.

CAPÍTULO VI DE LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

ARTÍCULO 26.- Causas de Disolución: a.- Por Sentencia Judicial. b.- Por resolución del Poder Ejecutivo. c.- Por cambiar de objetivos para los cuales se constituyó. d.- Por cualquier causa que haga imposible la continuidad de la Junta Administradora de Agua. La decisión de disolver la Junta Administradora de Agua se resolverá en Asamblea Extraordinaria convocada para este efecto y será aprobada por la mayoría absoluta de sus miembros debidamente inscritos. Una vez disuelta la Asociación se procederá a la liquidación, debiendo cumplir con todas las obligaciones que se hayan contraído con terceras personas y el remanente, en caso de que quedare serán donados exclusivamente a organizaciones filantrópicas, siempre y cuando éstas no sean de carácter lucrativo, que señale la Asamblea de Usuarios, cumpliendo asimismo con lo estipulado en el Código Civil para su disolución y liquidación. e.- Por acuerdo de las 2/3 partes de sus miembros.

CAPÍTULO VII DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 27.- El ejercicio financiero de la Junta de Agua y Saneamiento coincidirá con el año fiscal del Gobierno de la República.

ARTÍCULO 28.- Los programas, proyectos o actividades que la Junta ejecute no irán en detrimento ni entorpecerán las que el Estado realice, por el contrario llevarán el propósito de complementarlos de común acuerdo por disposición de este último.

SEGUNDO: La JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA Y SANEAMIENTO DE LAS COMUNIDADES DE YUCULIMAY ABAJO Y BUENA VISTA, presentarán anualmente ante la Secretaría de Estado en los Despachos del Interior y Población, los estados financieros auditados que reflejen los ingresos, egresos y todo movimiento económico y contable, indicando su patrimonio actual, así como las modificaciones y variaciones del mismo, incluyendo herencias, legados y donaciones a través de un sistema contable legalizado. Las herencias, legados y donaciones provenientes del extranjero, se sujetarán a la normativa jurídica imperante en el país, aplicable según sea el caso, a través de los Órganos Estatales constituidos para verificar la transparencia de los mismos.

TERCERO: La JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA Y SANEAMIENTO DE LAS COMUNIDADES DE YUCULIMAY ABAJO Y BUENA VISTA, se inscribirán en la Secretaría de Estado en los Despachos del Interior y Población, indicando nombre completo, dirección exacta, así como los nombres de sus representantes y demás integrantes de la Junta Directiva; asimismo, se sujetará a las disposiciones que dentro su marco jurídico le corresponden a esta Secretaría de Estado, a través del respectivo órgano interno verificando el cumplimiento de los objetivos para los cuales fue constituida.

CUARTO: La JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA Y SANEAMIENTO DE LAS COMUNIDADES DE YUCULIMAY ABAJO Y BUENA VISTA, se someten a las disposiciones legales y políticas establecidas por la Secretaría de Estado en los Despachos del Interior y Población y demás entes contralores del Estado, facilitando cuanto documento sea requerido para garantizar la transparencia de la administración, quedando obligada, además, a presentar informes periódicos anuales de las actividades que realicen con instituciones u organismos con los que se relacionen en el ejercicio de sus objetivos y fines para lo cual fue autorizada.

QUINTO: La disolución y liquidación de la JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA Y SANEAMIENTO DE LAS COMUNIDADES DE YUCULIMAY ABAJO Y BUENA VISTA, se hará de conformidad a sus estatutos y las leyes vigentes en el país, de la que una vez canceladas las obligaciones contraídas, el excedente pasará a formar parte de una organización legalmente constituida en Honduras, que reúna objetivos similares o una de beneficencia. Dicho trámite se hará bajo la supervisión de esta Secretaría de Estado, a efecto de garantizar el cumplimiento de las obligaciones y transparencia del remanente de los bienes a que hace referencia el párrafo primero de este mismo artículo.

SEXTO: Los presentes Estatutos entrarán en vigencia luego de ser aprobados por el Poder Ejecutivo, publicados en el Diario Oficial LA GACETA, con las limitaciones establecidas en la Constitución de la República y las Leyes; sus reformas o modificaciones se someterán al mismo procedimiento de su aprobación.

SÉPTIMO: La presente resolución deberá inscribirse en el Registro Especial del Instituto de la Propiedad de conformidad con el artículo 28 de la Ley de Propiedad.

OCTAVO: Instruir a la Secretaría General para que de Oficio proceda a remitir el expediente a la Unidad de Registro y

Seguimiento de Asociaciones Civiles (U.R.S.A.C.), para que emita la correspondiente inscripción.

NOVENO: De oficio procedase a emitir la Certificación, de la presente resolución, a razón de ser entregada a la JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA Y SANEAMIENTO DE LAS COMUNIDADES DE YUCULIMAY ABAJO Y BUENA VISTA, la cual será publicada en el Diario Oficial "La Gaceta", cuya petición se hará a través de la Junta Directiva para ser proporcionado en forma gratuita, dando cumplimiento con el Artículo 18, párrafo segundo de la Ley Marco del Sector Agua Potable y Saneamiento. **NOTIFÍQUESE. (F) CARMEN ESPERANZA RIVERA PAGOAGA, SUBSECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE POBLACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. (F) PASTOR AGUILAR MALDONADO, SECRETARIO GENERAL".**

Extendida en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, a los veintiún días del mes de mayo de dos mil trece.

PASTOR AGUILAR MALDONADO
SECRETARIO GENERAL

5 J. 2013.

JUZGADO DE LETRAS DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO

AVISO

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo en aplicación al Artículo cincuenta (50) de la Ley de la jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, a los interesados y para los efectos legales correspondientes. **HACE SABER:** Que en fecha 11 de diciembre del año dos mil trece, interpuso demanda en esta judicatura con orden de ingreso número 468-12, promovida por el señor **INMAR JAVIER GARCÍA MONTANO**, contra el Estado de Honduras a través de la Secretaría de Seguridad. Para que se declare la nulidad de un acto administrativo por no ser conforme a derecho. Reconocimiento de una situación jurídica individualizada. Que se dicten las medidas para su pleno restablecimiento. Pago de salarios dejados de percibir a título de indemnización de daños y perjuicios, más intereses legales desde la fecha de despido y cualquier otro beneficio que se otorgue a los trabajadores hasta que la sentencia sea firme y ejecutoriada. En relación al acuerdo de cancelación No. SEDS-1330-2012, de fecha veinte de septiembre del 2012, y notificado en fecha 20 de noviembre del año 2012, emitida por la Secretaría de Seguridad.

JORGE MONCADA LÓPEZ
SECRETARIO, POR LEY

5 J. 2013

CERTIFICACIÓN

La infrascrita, Secretaria General de la Secretaría de Estado en los Despachos de Industria y Comercio. CERTIFICA. La Licencia de Representante y Distribuidor No Exclusivo que literalmente dice: **LICENCIA DE REPRESENTANTE Y DISTRIBUIDOR**. El infrascrito, Secretario de Estado en los Despachos de Industria y Comercio en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 4 de la Ley de Representante, Agentes y Distribuidores de Empresas Nacional y Extranjeras, extiende la presente Licencia a **REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES DE HONDURAS, S.A. DE C.V.**, como **REPRESENTANTE Y DISTRIBUIDOR NO EXCLUSIVO**, de la Empresa Concedente **GENERAL CABLE CORPORATION**, de nacionalidad estadounidense, con jurisdicción **EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL**, otorgada mediante Resolución número 163-2013 de fecha 22 de febrero del 2013, carta de fecha 20 de agosto del 2012, fecha de vencimiento: **POR TIEMPO INDEFINIDO**, **JOSE ADONIS LAVAIRE FUENTES**, Secretario de Estado en los Despachos de Industria y Comercio. **LUISA AMANDA MENDIETA**, Secretaria General.

Para los fines que al interesado convenga, se extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, a los once días del mes de abril del año dos mil trece.

LUISA AMANDA MENDIETA
SECRETARIA GENERAL

5 J. 2013

JUZGADO DE LETRAS CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO**AVISO**

La infrascrita, Secretaria del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta jurisdicción y para los efectos legales correspondientes. **HACE SABER**. Que en fecha veintitrés de agosto del dos mil doce, interpuso demanda ante esta judicatura con orden de ingreso No. 322-12, la Abogada **MELIDA TULA BENITEZ MEJÍA**, en su condición de Apoderada de la **SOCIEDAD TELEVISORA NACIONAL ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE (SOTEL)**, contra la Comisión Nacional de Telecomunicaciones. Pidiendo que se declare la anulación absoluta de la Resolución Administrativa de carácter particular No. AS349/11, de fecha 12 de agosto del dos mil once, dictada por la Comisión Nacional de Telecomunicaciones. Por no ser conforme a derecho. El reconocimiento de la situación jurídica individualizada y las medidas para el pleno restablecimiento de los derechos de mi mandante. En relación con la Resolución No. AS349/11, de fecha doce de agosto del dos mil once, dictada por la Comisión Nacional de Telecomunicaciones.

TANNIA ROSINDA CASTILLO
SECRETARIA, POR LEY

5 J. 2013

Aviso de Licitación Pública

República de Honduras

INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS FIDUCIARIOS PARA LA COBRANZA
A EMPRESAS EN MORA Y LA SUJECCIÓN DE LAS EMPRESAS QUE NO
SE ENCUENTRAN AFILIADAS AL IHSS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 004-2013

1. El INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL invita a las Instituciones Bancarias interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. 004-2013 a presentar ofertas selladas para la **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS FIDUCIARIOS PARA LA COBRANZA A EMPRESAS EN MORA Y LA SUJECCIÓN DE LAS EMPRESAS QUE NO SE ENCUENTRAN AFILIADAS AL IHSS**.
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales. La Licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN), establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN), establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente Licitación, mediante solicitud escrita a la Subgerencia de Suministros Materiales y Compras, ubicada en el sexto piso del edificio Administrativo, a partir del día Lunes 27 de Mayo de 2013, previo el pago de la cantidad no reembolsable de Tres Mil Lempiras Exactos (Lps. 3,000.00) que se pagarán en la Tesorería del Instituto. Los documentos de la Licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras", (www.honduscompras.gob.hn).
5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección, Auditorio del Instituto, ubicado en el onceavo piso del edificio Administrativo, Barrio Abajo, Tegucigalpa M.D.C., a más tardar el día viernes 05 de julio de 2013 a las 10:00 A.M. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferente que deseen asistir en la dirección indicada.

Tegucigalpa, M.D.C., jueves 23 de mayo de 2013.

Dr. MARIO ROBERTO ZELAYA
Director Ejecutivo del IHSS

5 J. 2013

LA EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRÁFICAS
no es responsable del contenido de las
publicaciones, en
todos los casos la misma es fiel con el
original que
recibimos para el propósito

AVISO DE SUBASTA PÚBLICA
DARMH-002-2012
“TERRENOS EN DESUSO PROPIEDAD DE HONDUTEL”

El suscrito, Director General de Bienes Nacionales, al público en general, HACE SABER: Que la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL), estará subastando terrenos en desuso de su propiedad que ya no prestan ninguna utilidad para la empresa por diferentes razones:

Estos bienes se encuentran ubicados en los sitios propiedad de la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones Hondutel y que se detalla a continuación:

PARTIDA #1**DEPTO.: INTIBUCÁ**

LUGAR: LA ESPERANZA

UBICACIÓN: TERRENO EN CIUDAD CÍVICA
 UBICADO CERCA DE LA OFICINA DEL PODER
 JUDICIAL, CARRETERA AMARCALA

M2	VALOR M2 (LPS.)	PRECIO BASE (LPS.)
5,408.88	729.88	3,947,833.33

PARTIDA #4**DEPTO.: OCOTEPEQUE**

LUGAR: SENSENTI

UBICACIÓN: UBICADO EN EL CENTRO,
 CALLE PAVIMENTADA, HAY UNA CASA
 DE ADOBE EN MAL ESTADO.

M2	VALOR M2 (LPS.)	PRECIO BASE (LPS.)
1,006.92	470.07	473,322.88

PARTIDA #7**DEPTO.: SANTA BÁRBARA**

LUGAR: CEGUACA

UBICACIÓN: Bo. EL CENTRO, CONTIGUO
 A LA POSTA POLICIAL, AL OTRO LADO
 HAY UN JARDÍN DE NIÑOS.

M2	VALOR M2 (LPS.)	PRECIO BASE (LPS.)
175	280.63	49,110.25

PARTIDA #2**DEPTO.: INTIBUCÁ**

LUGAR: INTIBUCÁ

UBICACIÓN: TERRENO EN COLONIA LLANO
 DE LA VIRGEN, UBICADO A MANO DERECHA
 A LA ENTRADA A LA CIUDAD

M2	VALOR M2 (LPS.)	PRECIO BASE (LPS.)
702	1,145.71	804,288.42

PARTIDA #5**DEPTO.: OCOTEPEQUE**

LUGAR: SINUAPA

UBICACIÓN: UBICADO EN EL PEDREGAL,
 A LA ORILLA DE LA CARRETERA HACIA
 OCOTEPEQUE

M2	VALOR M2 (LPS.)	MEJORAS (LPS.)	PRECIO BASE (LPS.)
1,925	370.07	374,560.00	1,086,944.75

PARTIDA #8**DEPTO.: SANTA BÁRBARA**

LUGAR: CHINDA

UBICACIÓN: Bo. EL CENTRO, CONTIGUO
 AL REGISTRO DE LAS PERSONAS (RNP),
 ESTÁ CERCA DEL PARQUE

M2	VALOR M2 (LPS.)	MEJORAS (LPS.)	PRECIO BASE (LPS.)
8246	282.42	57,780.00	81,068.35

PARTIDA #3**DEPTO.: INTIBUCÁ**

LUGAR: SAN MARCOS DE LA SIERRA

UBICACIÓN: TERRENO EN SAN MARCOS
 DE LA SIERRA CONTIGUO A LA POSTA
 POLICIAL

M2	VALOR M2 (LPS.)	MEJORAS (LPS.)	PRECIO BASE (LPS.)
194.40	572.71	286,330.00	397,664.83

PARTIDA #6**DEPTO.: COPÁN**

LUGAR: SANTA ROSA DE COPÁN

UBICACIÓN: BARRIO LAS DELICIAS,
 CERCA DEL BATALLÓN, HAY UNA LOTIFI-
 CADORA CONSTRUYENDO UNA COLONIA
 LA CALLE ES DE TIERRA

M2	VALOR M2 (LPS.)	PRECIO BASE (LPS.)
27,888.95	1,183.28	33,000,436.76

PARTIDA #9**DEPTO.: SANTA BÁRBARA**

LUGAR: TRINIDAD

UBICACIÓN: Bo. EL CENTRO, ALDEA LA
 UNIÓN, CONTIGUO A LA FERRETERÍA DEL
 SEÑOR PABLO EMILIO FAJARDO, CALLE
 DEL COMERCIO

M2	VALOR M2 (LPS.)	PRECIO BASE (LPS.)
91.72	401.00	36,779.72

PARTIDA #10**DEPTO.: COLÓN**

LUGAR: SABÁ

UBICACIÓN: ALDEA EL ACHIOTE, UBICADO FRENTE AL KINDER CONCEPCIÓN DE MONTOYA, CALLE PAVIMENTADA, TERRENO DE ESQUINA

M2	VALOR M2 (LPS.)	MEJORAS (LPS.)	PRECIO BASE (LPS.)
94.77	247.81	77,750.00	101,234.95

PARTIDA #13**DEPTO.: CORTÉS**

LUGAR: CHOLOMA

UBICACIÓN: UBICADO EN RESIDENCIAL LAS CASCADAS EN LA COLONIA DEL CERRO VERDE (LÓPEZ ARELLANO)

M2	VALOR M2 (LPS.)	PRECIO BASE (LPS.)
2,956.23	1,123.50	3,321,324.41

PARTIDA #15**DEPTO.: CHOLUTECA**

LUGAR: EL CORPUS

UBICACIÓN: EL CORPUS CONTIGUO A LA JEFATURA DE POLICÍA

M2	VALOR M2 (LPS.)	PRECIO BASE (LPS.)
959.32	186.36	178,778.88

PARTIDA #11**DEPTO.: CORTÉS**

LUGAR: SAN PEDRO SULA

UBICACIÓN: UBICADO A LA PAR DE PLANTEL LA PUERTA HONDUTEL, ENTRADA A SAN PEDRO SULA, FTE. ESTACIÓN DE BUSES

M2	VALOR M2 (LPS.)	MEJORAS (LPS.)	PRECIO BASE (LPS.)
17,745.98	4,588.69	383,432.28	81,814,233.25

PARTIDA #14**DEPTO.: YORO**

LUGAR: OLANCHITO

UBICACIÓN: CALLE DEL TELÉGRAFO 1ERA. CALLE, SEGUNDA ENTRADA, FRENTE A TIENDAS NICO.

M2	VALOR M2 (LPS.)	PRECIO BASE (LPS.)
304.33	1,357.44	413,109.72

PARTIDA #16**DEPTO.: FRANCISCO MORAZÁN**

LUGAR: DISTRITO CENTRAL

UBICACIÓN: ALDEA EL LOLO, DESVÍO PLANTEL DE AGUA AZUL, LADO DERECHO, HACIA LA SALIDA A SAN PEDRO SULA

M2	VALOR M2 (LPS.)	PRECIO BASE (LPS.)
23,117.76	636.85	14,722,545.46

PARTIDA #12**DEPTO.: CORTÉS**

LUGAR: SAN PEDRO SULA

UBICACIÓN: UBICADO PARALELO A LA LÍNEA DEL TREN, EN EL CENTRO DE LA ALDEA DE CHAMELECÓN PRÓXIMO URA DE HONDUTEL CHAMELECÓN Y CRUZ ROJA

M2	VALOR M2 (LPS.)	PRECIO BASE (LPS.)
878.33	717.13	629,876.79

PARTIDA #17**DEPTO. ISLAS DE LA BAHÍA**

LUGAR: UTILA

UBICACIÓN: BARRIO JERUSALÉN, LUGAR DENOMINADO, LOTE LITTLE GRASSE PIECE

M2	VALOR M2 (LPS.)	PRECIO BASE (LPS.)
604.04	1,342.75	811,074.71

La Subasta Pública se realizará en el siguiente lugar y fecha:

San Pedro Sula, el LUNES 17 de junio del 2013, en un horario de 9:00 A.M. a 4:00 P.M., en el plantel HONDUTEL, la puerta, frente a la Gran Central Metropolitana de autobuses en la ciudad de San Pedro Sula, para mayor información comunicarse al Departamento de Bienes Patrimoniales, al teléfono 2556-7797.

Los postores podrán retirar ejemplares de las bases con sus respectivos anexos, a partir de la presente publicación y hasta el 14 de junio en un horario de 8:00 A.M. a 4:00 P.M., cancelando la suma de Lps. 500.00 (quinientos Lempiras exactos) no reembolsables en los siguientes lugares:

Tesorería General de Hondutel, primer piso del edificio, Palacio de Comunicaciones Eléctricas, avenida Cristóbal Colón, Barrio El Centro, Tegucigalpa.

Tesorería Regional del Norte, ubicada en el tercer piso, edificio principal de Hondutel de San Pedro Sula.

Tesorería Regional del Atlántico, ubicada en edificio Hondutel, barrio Potreritos, avenida Ramón Rosa.

Tegucigalpa, M.D.C., 14 de mayo del 2013.

ABOGADO RAÚL A. SOTELO
DIRECTOR GENERAL DE BIENES NACIONALES

CONVOCATORIA

El Instituto de la Propiedad a través de la Dirección General de Catastro y Geografía de conformidad a lo establecido en el Artículo 64 de la Ley de Propiedad, emitido por el Soberano Congreso Nacional según Decreto 82-2004, por este medio **CONVOCA:** A todos los vecinos tenedores(as) de tierras del área Forestal asignada a la Cooperativa Agroforestal Villa Santa, Los Trozos, Limitada, ubicada en el municipio de Danlí, departamento de El Paraíso; con el propósito de que los propietarios o poseedores de los inmuebles se presenten dentro de 30 días calendario a verificar la información Catastral existente y soliciten la corrección de errores u omisiones en que se hubiere incurrido.

Fecha de Inicio de la Vista Pública Administrativa: viernes 14 de junio, 2013.

Comunidades, lugares de atención y fechas:

- **Villa Santa:** Se atenderá en el Centro Comunal, los días viernes 14, sábado 15, sábado 22, viernes 28, sábado 29 de junio y los días sábado 06, lunes 08, martes 09, miércoles 10, jueves 11, viernes 12 y sábado 13 de julio.

- **El Pastal:** Se atenderá en el Centro Comunal, los días lunes 17, martes 18 y miércoles 19 de junio.

- **El Ocotillo:** Se atenderá en la Escuela "Francisco Morazán", los días jueves 20 y viernes 21 de junio.

- **Los Trozos No. 1:** Se atenderá en el Centro Comunal, los días lunes 24, martes 25, miércoles 26 y jueves 27 de junio.

- **Los Planes:** Se atenderá en la Escuela "Ramón Ernesto Cruz", los días lunes 01 y martes 02 de julio.

- **Pueblo Nuevo:** Se atenderá en la Escuela "Cristóbal Colón", los días miércoles 03 y jueves 04 de julio.

- **El Zapote:** Se atenderá en la Escuela "Ramón Rosa", el día viernes 05 de julio.

Horarios de atención: De lunes a sábado de 8:00 A.M. a 4:00 P.M.

Artículo 64 de la Ley de Propiedad

El Instituto de la Propiedad (IP) antes que se declare catastrada una zona o área territorial exhibirá la información catastral levantada con sus correspondientes planos y mapas, incluyendo la lista de inmuebles y los nombres de los presuntos propietarios o poseedores a través de una vista pública administrativa.

El inicio de vista pública administrativa será publicado con antelación en el Diario Oficial La Gaceta, en un diario de mayor circulación, en avisos fijados en parajes públicos más frecuentados de los lugares en los que se realice el proceso y por lo menos en un medio electrónico de comunicación masiva.

Les hará la advertencia que de no concurrir a las oficinas habilitadas al efecto, dentro de los treinta días siguientes a la primera publicación, solicitando la corrección de errores u omisiones de la información publicada, la misma se tendrá por exacta y válida.

Artículo 67 de la Ley de Propiedad

Una vez realizada la vista pública administrativa y agotado el proceso de validación del levantamiento catastro registral de una zona catastral, el Instituto de la Propiedad procederá a declarar la zona como "zona catastrada".

Para los predios catastrados regulares se abrirá el folio real correspondiente.

Tegucigalpa, M.D.C., 30 de mayo, 2013.

Ing. MSc. Fausto Ramírez

Director General de Catastro y Geografía
Instituto de la Propiedad

5 J. 2013.



REPÚBLICA DE HONDURAS
Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados
(SANAA)

"BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACION
ECONÓMICA (BCIE)
PROSAGUA 1746-A

AVISO DE CONCURSO PÚBLICO NACIONAL
SANAA-PROSAGUA-004-2013

"SUPERVISIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE OROCUINA, DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA"

El Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), ha otorgado financiamiento a la República de Honduras para la "Supervisión del Proyecto Construcción del Sistema de Agua Potable del municipio de Orocuina, departamento de Choluteca", en el marco del cual se realiza este proceso de adquisición que se ejecuta de conformidad con la Política para la Obtención de Bienes y Servicios Relacionados y Servicios de Consultoría con Recursos del BCIE y sus Normas para la Aplicación.

SANAA es el Organismo Ejecutor, por Tanto: invita a las Empresas Nacionales con experiencia en la Supervisión de Proyectos de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento Básico, que deseen participar mediante un proceso de **Co-Calificación** a presentar ofertas para la Supervisión

del Proyecto Construcción del Sistema de Agua Potable del municipio de Orocuina, departamento de Choluteca.

Los documentos base de este proceso de Concurso Público Nacional e información adicional estarán a disposición de los interesados a partir del día **miércoles 05 de junio del 2013** y hasta el día **martes 11 de junio del 2013**. Podrán ser adquiridos en días hábiles en el horario de **7:30 A.M. hasta las 3:30 P.M.**, mediante solicitud escrita a la Gerencia General de SANAA, en las oficinas de la Dirección de Licitaciones y Contrataciones ubicadas en 1ra. avenida, 13 calle, Paseo El Obelisco, Comayagüela, M.D.C., Honduras, C.A. Teléfono: (504) 2237-8551, Telefax: (504) 2237-8552; e-mail: sanaalicitaciones@hotmail.com; Apartado Postal 437, Tegucigalpa, previo pago de la cantidad de **ochocientos Lempiras exactos (L. 800.00)**. **EL PAGO DE LOS DOCUMENTOS NO ES REEMBOLSABLE.**

Como requisito obligatorio se requiere la asistencia por parte de cada Oferente a la visita de campo el día **miércoles 12 de junio del 2013 a las 10:30 A.M.**, teniendo como punto de reunión frente a la Alcaldía Municipal del municipio de Orocuina, departamento de Choluteca.

Para informarse sobre el proyecto "Supervisión del Proyecto Construcción del Sistema de Agua Potable del municipio de Orocuina, departamento de Choluteca" y datos generales de este proceso de adquisición, puede visitar los sitios web: www.honducompras.gob.hn y www.sanaa.hn. Cualquier consulta relacionada con la visita de campo comunicarse al teléfono (504) 2227-5950 de la Unidad Ejecutora PROSAGUA.

La recepción y apertura de ofertas se llevará a cabo el **día lunes 8 de julio de 2013, a las 2:00 P.M.** en la Sala de Conferencias de la Gerencia General de SANAA, 1ra. Avenida, 13 calle, Paseo El Obelisco, Comayagüela, M.D.C., Honduras, C.A. y serán recibidas por representantes del Organismo Ejecutor, responsables del proceso hasta su adjudicación.

Comayagüela, M.D.C, 31 de mayo del 2013.

Danilo Alvarado Rodríguez
Gerente General

5 J. 2013.



REPÚBLICA DE HONDURAS
Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados
(SANAA)

"BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN
ECONÓMICA (BCIE)
PROSAGUA 1746-A

AVISO DE CONCURSO PÚBLICO NACIONAL
SANAA-PROSAGUA-005-2013

"SUPERVISIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LAS COMUNIDADES DE SAN JOSÉ, BUENOS AIRES I, BUENOS AIRES II, LUZ Y ESPERANZA, LA UNIÓN, COLONIA PINEDA PONCE, COYOLES CENTRAL, MUNICIPIO DE OLANCHITO, DEPARTAMENTO DE YORO"

El Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), ha otorgado financiamiento a la República de Honduras, para la "Supervisión del Proyecto Construcción del Sistema de Agua Potable de las comunidades de San José, Buenos Aires I, Buenos Aires II, Luz y Esperanza, La Unión, colonia Pineda Ponce, Coyoles Central, municipio de Olanchito, departamento de Yoro", en el marco del cual se realiza este proceso de adquisición que se ejecuta de conformidad con la Política para la Obtención de Bienes y Servicios Relacionados y Servicios de Consultoría con Recursos del BCIE y sus Normas para la Aplicación.

SANAA es el Organismo Ejecutor, por Tanto: invita a las Empresas Nacionales con experiencia en la Supervisión de Proyectos de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento Básico, que deseen participar mediante un proceso de **Co-Calificación** a presentar ofertas para la "Supervisión del Proyecto Construcción del Sistema de Agua Potable de las comunidades de San José, Buenos Aires I, Buenos Aires II, Luz y Esperanza, La Unión, colonia Pineda Ponce, Coyoles Central, municipio de Olanchito, Departamento de Yoro"

Los documentos base de este proceso de Concurso Público Nacional e información adicional estarán a disposición de los interesados a partir del día **miércoles 05 de junio del 2013** y hasta el día **martes 11 de junio del 2013**. Podrán ser adquiridos en días hábiles en el horario de **7:30 A.M. hasta las 3:30 P.M.** mediante solicitud escrita a la Gerencia General de SANAA, en las oficinas de la Dirección de Licitaciones y Contrataciones ubicadas en 1ra. avenida, 13 calle, Paseo El Obelisco, Comayagüela, M.D.C., Honduras, C.A., teléfono: (504) 2237-8551, telefax: (504) 2237-8552; e-mail: sanaalicitaciones@hotmail.com, apartado postal 437, Tegucigalpa, previo pago de la cantidad de **ochocientos Lempiras exactos (L. 800.00)**. **EL PAGO DE LOS DOCUMENTOS NO ES REEMBOLSABLE.**

Como requisito obligatorio se requiere la asistencia por parte de cada Oferente a la visita de campo el día **viernes 14 de junio del 2013 a las 10:30 A.M.**, teniendo como punto de reunión frente a la Alcaldía Municipal del municipio de Olanchito, departamento de Yoro.

Para informarse sobre el proyecto "Supervisión del Proyecto Construcción del Sistema de Agua Potable de las comunidades de San José, Buenos Aires I, Buenos Aires II, Luz y Esperanza, La Unión, colonia Pineda Ponce, Coyoles Central, municipio de Olanchito, departamento de Yoro", y datos generales de este proceso de adquisición, puede visitar los sitios web: www.honducompras.gob.hn y www.sanaa.hn. Cualquier consulta relacionada con la visita de campo comunicarse al teléfono (504) 2227-5950 de la Unidad Ejecutora PROSAGUA.

La recepción y apertura de ofertas se llevará a cabo el día **martes 9 de julio de 2013, a las 9:30 A.M.** en la Sala de Conferencias de la Gerencia General de SANAA, 1ra. avenida, 13 calle, Paseo El Obelisco, Comayagüela, M.D.C., Honduras, C.A. y serán recibidas por representantes del Organismo Ejecutor, responsables del proceso hasta su adjudicación.

Comayagüela, M.D.C, 31 de Mayo del 2013.

Danilo Alvarado Rodríguez
Gerente General

5 J. 2013.

Marcas de Fábrica

1/No. Solicitud: 11932-13

2/ Fecha de presentación: 20-03-2013

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: LABORATORIOS CHALVER DE COLOMBIA, S.A.

4.1/ Domicilio: BOGOTA, COLOMBIA

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Colombia

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de Origen:

5.3/ Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6./ Denominación y 6.1/Distintivo: FERBIO

6.2/ Reivindicaciones:

FERBIO

7/ Clase Internacional: 05

8/ Protege y distingue:

Medicamento en jarabe o cualquier otra forma líquida, tabletas, cápsulas, polvo para reconstituir, inyectables o cualquier forma farmacéutica.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: Abog. Dora Elizabeth López de Matute

E. SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 12-04-13

12/ Reservas:

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J. y 5 J. 2013

1/No. Solicitud: 11930-13

2/ Fecha de presentación: 20-03-2013

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: LABORATORIOS CHALVER DE COLOMBIA, S.A.

4.1/ Domicilio: BOGOTA, COLOMBIA

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Colombia

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de Origen:

5.3/ Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6./ Denominación y 6.1/Distintivo: OCTRIDE

6.2/ Reivindicaciones:

OCTRIDE

7/ Clase Internacional: 05

8/ Protege y distingue:

Medicamento en jarabe o cualquier otra forma líquida, tabletas, cápsulas, polvo para reconstituir, inyectables o cualquier forma farmacéutica.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: Abog. Dora Elizabeth López de Matute

E. SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 12-04-13

12/ Reservas:

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J. y 5 J. 2013

1/No. Solicitud: 11931-13

2/ Fecha de presentación: 20-03-2013

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: LABORATORIOS CHALVER DE COLOMBIA, S.A.

4.1/ Domicilio: BOGOTA, COLOMBIA

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Colombia

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de Origen:

5.3/ Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6./ Denominación y 6.1/Distintivo: INDIVIR

6.2/ Reivindicaciones:

INDIVIR

7/ Clase Internacional: 05

8/ Protege y distingue:

Medicamento en jarabe o cualquier otra forma líquida, tabletas, cápsulas, polvo para reconstituir, inyectables o cualquier forma farmacéutica.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: Abog. Dora Elizabeth López de Matute

E. SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

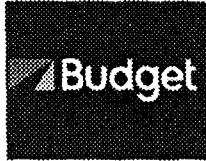
11/ Fecha de emisión: 12-04-13

12/ Reservas:

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J. y 5 J. 2013

1/ No. Solicitud: 14018-13
 2/ Fecha de presentación: 10-04-2013
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: BUDGET RENT A CAR SYSTEM, INC.
 4.1/ Domicilio: 6 Sylvan Way, Parsippany, New Jersey 07054, Estados Unidos de América.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico: 85.750,549
 5.1/ Fecha: 10 Oct. 2012
 5.2/ País de Origen: Estados Unidos de América
 5.3/ Código País: US
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/Distintivo: Budget y Diseño



6.2/ Reivindicaciones:
 Con reivindicación de los colores, Blanco, Naranja Oscuro, Naranja y Azul, tal como se muestra en los ejemplares que se acompaña.
 7/ Clase Internacional: 37
8/ Protege y distingue:
 Servicios de reparación, servicios de emergencia de asistencia en carretera, principalmente, en respuesta a las llamadas de asistencia en carretera, cambio de llanta desinflada, el suministro de combustible de emergencia y arranque de baterías con cable.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Daniel Casco López
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 25-04-2013
 12/ Reservas:

Abogado Franklin Omar López Santos
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J. y 5 J. 2013

1/ No. Solicitud: 14015-13
 2/ Fecha de presentación: 10-04-2013
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: BUDGET RENT A CAR SYSTEM, INC.
 4.1/ Domicilio: 6 Sylvan Way, Parsippany, New Jersey 07054, Estados Unidos de América.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico: 85.750,549
 5.1/ Fecha: 10 Oct. 2012
 5.2/ País de Origen: Estados Unidos de América
 5.3/ Código País: US
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/Distintivo: Budget y Diseño



6.2/ Reivindicaciones:
 Con reivindicación de los colores, Blanco, Naranja Oscuro, Naranja y Azul, tal como se muestra en los ejemplares que se acompaña.
 7/ Clase Internacional: 16
8/ Protege y distingue:
 Papel e impresos, folletos en ámbito de los viajes, alquiler de vehículos, transportación, calendarios, revistas ofreciendo viajes, lápices, folletos de turista, libros de viaje, mapas, formas impresas, principalmente, letreros de papel, libros manuales, currículo, hojas informativas, tarjetas y folletos informativos en el ámbito de los viajes, alquiler de vehículos y transportación.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Daniel Casco López
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 23-04-13
 12/ Reservas:

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J. y 5 J. 2013

1/ No. Solicitud: 14014-13
 2/ Fecha de presentación: 10-04-2013
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: BUDGET RENT A CAR SYSTEM, INC.
 4.1/ Domicilio: 6 Sylvan Way, Parsippany, New Jersey 07054, Estados Unidos de América.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico: 85.750,549
 5.1/ Fecha: 10 Oct. 2012
 5.2/ País de Origen: Estados Unidos de América
 5.3/ Código País: US
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/Distintivo: Budget y Diseño



6.2/ Reivindicaciones:
 Con reivindicación de los colores, Blanco, Naranja Oscuro, Naranja y Azul, tal como se muestra en los ejemplares que se acompaña.
 7/ Clase Internacional: 12

8/ Protege y distingue:
 Vehículos, automóviles, buses de motor, buses y partes estructurales de los mismos, marcos de placas, vehículos de motor, principalmente automóviles, camiones, furgonetas, vehículos de utilidad deportiva y partes estructurales de los mismos, remolques.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Daniel Casco López
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 23-04-2013
 12/ Reservas:

Abogado Franklin Omar López Santos
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J. y 5 J. 2013

1/ No. Solicitud: 13997-13
 2/ Fecha de presentación: 10-04-2013
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: BUDGET RENT A CAR SYSTEM, INC.
 4.1/ Domicilio: 6 Sylvan Way, Parsippany, New Jersey 07054, Estados Unidos de América.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico: 85.750,577
 5.1/ Fecha: 10 Oct. 2012
 5.2/ País de Origen: Estados Unidos de América
 5.3/ Código País: US
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/Distintivo: Budget y Diseño



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 16
8/ Protege y distingue:
 Papel e impresos, folletos en ámbito de los viajes, alquiler de vehículos, transportación, calendarios, revistas ofreciendo viajes, lápices, folletos de turista, libros de viajes, mapas, formas impresas, principalmente, letreros de papel, libros manuales, currículo, hojas informativas, tarjetas y folletos informativos en el ámbito de los viajes, alquiler de vehículos y transportación.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Daniel Casco López
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 25-04-2013
 12/ Reservas:

Abogado Franklin Omar López Santos
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J. y 5 J. 2013

[1] Solicitud: 2013-016337
 [2] Fecha de presentación: 26/04/2013
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: VANITY FAIR, INC.
 [4.1] Domicilio: ONE FRUIT OF THE LOOM, DRIVE, BOWLING GREEN, KENTUCKY 42103.
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: USA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: No tiene otros registros
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



[7] Clase Internacional: 3
[8] Protege y distingue:
 Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada, preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar (preparaciones abrasivas), jabones, perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello, dentífricos.

D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: Daniel Casco López

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 15 de mayo del año 2013
 [12] Reservas: Se protege el diseño y combinación de colores rosado y blanco, según etiqueta adjunta.

Abogado Franklin Omar López Santos
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J. y 5 J. 2013

1/ No. Solicitud: 14888-13
 2/ Fecha de presentación: 17-04-13
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: WIZARD CO., INC.
 4.1/ Domicilio: 6 Sylvan Way, Parsippany, New Jersey 07054, Estados Unidos de América
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico: 85.755,976
 5.1/ Fecha: 17 Oct. 2012
 5.2/ País de Origen: Estados Unidos de América
 5.3/ Código País: US
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/Distintivo: AVIS

AVIS

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 42
 8/ Protege y distingue:
 Informática y científico, suministro de un sitio web con tecnología que permite a los usuarios reservar un viaje.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Daniel Casco López
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 30-04-2013
 12/ Reservas:

Abogado Franklin Omar López Santos
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J. y 5 J. 2013

1/ No. Solicitud: 14887-13
 2/ Fecha de presentación: 17-04-13
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: WIZARD CO., INC.
 4.1/ Domicilio: 6 Sylvan Way, Parsippany, New Jersey 07054, Estados Unidos de América
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico: 85.755,976
 5.1/ Fecha: 17 Oct. 2012
 5.2/ País de Origen: Estados Unidos de América
 5.3/ Código País: US
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/Distintivo: AVIS

AVIS

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 41
 8/ Protege y distingue:
 Educación y entretenimiento, servicios de club de membresía.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Daniel Casco López
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 30-04-2013
 12/ Reservas:

Abogado Franklin Omar López Santos
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J. y 5 J. 2013

1/ No. Solicitud: 14026-13
 2/ Fecha de presentación: 10-04-2013
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: WIZARD CO., INC.
 4.1/ Domicilio: 6 Sylvan Way, Parsippany, New Jersey 07054, Estados Unidos de América
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico: 85.750,470
 5.1/ Fecha: 10 Oct. 2012
 5.2/ País de Origen: Estados Unidos de América
 5.3/ Código País: US
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/Distintivo: AVIS

AVIS

6.2/ Reivindicaciones:
 Se reivindica la forma especial de la escritura.
 7/ Clase Internacional: 36
 8/ Protege y distingue:
 Servicios financieros, suministro de vales para el pago de los gastos de transporte.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Daniel Casco López

E. SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 25-04-2013
 12/ Reservas:

Abogado Franklin Omar López Santos
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J. y 5 J. 2013

1/ No. Solicitud: 14013-13
 2/ Fecha de presentación: 10-04-2013
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: BUDGET RENT A CAR SYSTEM, INC.
 4.1/ Domicilio: 6 Sylvan Way, Parsippany, New Jersey 07054, Estados Unidos de América
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico: 85.750,549
 5.1/ Fecha: 10 Oct. 2012
 5.2/ País de Origen: Estados Unidos de América
 5.3/ Código País: US

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/Distintivo: Budget y Diseño



6.2/ Reivindicaciones:

Con reivindicación de los colores, Blanco, Naranja Oscuro, Naranja y Azul, tal como se muestra en los ejemplares que se acompaña.

7/ Clase Internacional: 09

8/ Protege y distingue:

Aparatos eléctricos y científicos, software para uso en oficinas de alquiler de vehículo utilizados para rastrear las reservaciones y vehículos y mantenimiento de datos en relación a vehículos, clientes y alquileres, software en relación a alquiler de vehículos, grabados, software descargable en la naturaleza de una aplicación móvil para alquiler de vehículo o servicios de leasing, sistema de posicionamiento global (GPS), kioscos computarizados interactivo comprendiendo ordenadores, hardware, equipo periférico y software operativo de ordenador, para su uso operativo en el alquiler de vehículos o servicios de leasing, aparatos de navegación para vehículos, radios satelitales, telecomunicaciones y hardware de redes de datos, principalmente, dispositivos para el transporte y agregación de voz, datos y video a través de infraestructuras de redes múltiples y protocolos de comunicación.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: Daniel Casco López

E. SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 25-04-2013
 12/ Reservas:

Abogado Franklin Omar López Santos
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J. y 5 J. 2013

1/ No. Solicitud: 14029-13
 2/ Fecha de presentación: 10-04-2013
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: WIZARD CO., INC.
 4.1/ Domicilio: 6 Sylvan Way, Parsippany, New Jersey 07054, Estados Unidos de América
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico: 85.750,470
 5.1/ Fecha: 10 Oct. 2012
 5.2/ País de Origen: Estados Unidos de América
 5.3/ Código País: US

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/Distintivo: AVIS

AVIS

6.2/ Reivindicaciones:

Se reivindica la forma especial de la escritura.

7/ Clase Internacional: 41

8/ Protege y distingue:

Educación y entretenimiento, servicios de club de membresía.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: Daniel Casco López

E. SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 22-04-2013
 12/ Reservas:

Abogado Franklin Omar López Santos
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J. y 5 J. 2013

1/ No. Solicitud: 13254-13
 2/ Fecha de presentación: 05-04-2013
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: SOCIEDAD TELEVISORA NACIONAL, S.A. DE C.V. (SOTEL)
 4.1/ Domicilio: SAN PEDRO SULA, CORTES, HONDURAS, C.A.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Honduras
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/Distintivo: GUERREROS DE PESO Y ETIQUETA



6.2/ Reivindicaciones:
 Se reivindican los colores, Blanco, Azul y Rojo, tal como aparece en la etiqueta.
 7/ Clase Internacional: 38
 8/ Protege y distingue:
 Telecomunicaciones.
 8.1/ Página Adicional:
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Zaglul Bendeck S.
 E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 17-04-2013
 12/ Reservas:

Abogado Franklin Omar López Santos
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J. y 5 J. 2013

1/ No. Solicitud: 13253-13
 2/ Fecha de presentación: 05-04-2013
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: SOCIEDAD TELEVISORA NACIONAL, S.A. DE C.V. (SOTEL)
 4.1/ Domicilio: SAN PEDRO SULA, CORTES, HONDURAS, C.A.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Honduras
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/Distintivo: GUERREROS DE PESO Y ETIQUETA



6.2/ Reivindicaciones:
 Se reivindican los colores, Blanco, Azul y Rojo, tal como aparece en la etiqueta.
 7/ Clase Internacional: 41
 8/ Protege y distingue:
 Educación, formación, servicio de entretenimiento, actividades deportivas y culturales.
 8.1/ Página Adicional:
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Zaglul Bendeck S.
 E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

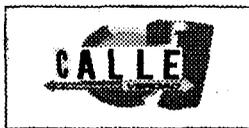
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 17-04-2013
 12/ Reservas:

Abogado Franklin Omar López Santos
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J. y 5 J. 2013

1/ No. Solicitud: 15350-13
 2/ Fecha de presentación: 19-04-2013
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: SOCIEDAD TELEVISORA NACIONAL, S.A. DE C.V. (SOTEL)
 4.1/ Domicilio: SAN PEDRO SULA, CORTES, HONDURAS, C.A.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Honduras
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/Distintivo: CALLE 7 Y ETIQUETA



6.2/ Reivindicaciones:
 Se reivindican los colores, Rojo, Amarillo, Negro, tal como aparece en la etiqueta.
 7/ Clase Internacional: 38

8/ Protege y distingue:
 Telecomunicaciones.
 8.1/ Página Adicional:
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Zaglul Bendeck Saade
 E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 30-04-2013
 12/ Reservas:

Abogado Franklin Omar López Santos
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J. y 5 J. 2013

1/ No. Solicitud: 15348-13
 2/ Fecha de presentación: 19-04-2013
 3/ Solicitud de registro de: SEÑAL DE PROPAGANDA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: SOCIEDAD TELEVISORA NACIONAL, S.A. DE C.V. (SOTEL)
 4.1/ Domicilio: SAN PEDRO SULA, CORTES, HONDURAS, C.A.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Honduras
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/Distintivo: CALLE 7 LA COMPETENCIA ES DE VERDAD



6.2/ Reivindicaciones:
 Se reivindican los colores, Rojo, Amarillo, Negro, tal como aparece en la etiqueta.
 7/ Clase Internacional: 41
 8/ Protege y distingue:
 Educación, formación, servicios de entretenimiento, actividades deportivas y culturales.
 8.1/ Página Adicional:
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Zaglul Bendeck Saade
 E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 30-04-2013
 12/ Reservas:

Abogado Franklin Omar López Santos
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J. y 5 J. 2013

1/ No. Solicitud: 9226-2013
 2/ Fecha de presentación: 04-03-13
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: LACTEOS DE HONDURAS, S.A. DE C.V. (LACTHOSA)
 4.1/ Domicilio: TEGUCIGALPA, M.D.C. HONDURAS, C.A.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Honduras
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/Distintivo: LACTHOSA CEREALES Y ETIQUETA



6.2/ Reivindicaciones:
 Se reivindican los colores, Blanco y Azul. Como aparecen en la etiqueta.
 7/ Clase Internacional: 29
 8/ Protege y distingue:
 Carne, pescado, carne de ave y carne de caza, extractos de carne, frutas y verduras, hortalizas y legumbres en conserva, congeladas, secas y cocidas, jaleas, confituras, compotas, huevos, leche y productos lácteos, aceites y grasas comestibles.
 8.1/ Página Adicional:
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Zaglul Bendeck Saade
 E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 22-03-13
 12/ Reservas:

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J. y 5 J. 2013

1/ No. Solicitud: 4477-13
 2/ Fecha de presentación: 31-01-13
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: BAGO GROUP, S.A.
 4.1/ Domicilio: Buenos Aires, calle Bernardo de Irigoyen 248, Argentina.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Argentina

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:
 5.2/ País de
 5.3/ Código

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6./ Denominación y 6.1/Distintivo: INMUNOMAS

INMUNOMAS

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05

8/ Protege y distingue:

Un producto medicinal inmunomodulador

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: Jazna Vanessa Oquelí

E. SUSTITUYE PODER

10/ Nombre: Graciela Sarahí Cruz

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 12-02-2013

12/ Reservas:

Abogado Franklin Omar López Santos
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 M. y 5 J. 2013

1/ No. Solicitud: 10210-13
 2/ Fecha de presentación: 11-03-13
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: CENTRO DE AGENCIAS, S.A.

4.1/ Domicilio: Avenida Domingo Díaz, Corregimiento de Juan Díaz, Panamá

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Panamá

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:
 5.2/ País de
 5.3/ Código

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6./ Denominación y 6.1/Distintivo: NISATO

NISATO

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 11

8/ Protege y distingue:

Aparatos de alumbrado, de calefacción, de producción de vapor, de cocción, de refrigeración, de secado, de ventilación, de distribución de agua e instalaciones sanitarias.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: Graciela Sarahí Cruz

E. SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 02-04-13

12/ Reservas:

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 M. y 5 J. 2013

1/ No. Solicitud: 41276-12
 2/ Fecha de presentación: 03-12-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: DINA CAMIONES, S.A. DE C.V.

4.1/ Domicilio: Cerrada de Acalotenco # 237, Col. San Sebastián, México, D.F., C.F. 02040, México.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: México

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:
 5.2/ País de
 5.3/ Código

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6./ Denominación y 6.1/Distintivo: DIMEX

DIMEX

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 12

8/ Protege y distingue:

Vehículos, aparatos de locomoción terrestre, aérea o acuática.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: Graciela Sarahí Cruz Raudales

E. SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 12-12-2012

12/ Reservas:

Abogado Franklin Omar López Santos
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 M. y 5 J. 2013

1/ No. Solicitud: 10199-13
 2/ Fecha de presentación: 11-03-2013
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: SEMBRO, S.A.

4.1/ Domicilio: Avenida cuarta Norte No. 3 N-108, Barrio Centenario, Cali Colombia

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Colombia

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:
 5.2/ País de
 5.3/ Código

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6./ Denominación y 6.1/Distintivo: CUFIGA

CUFIGA

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05

8/ Protege y distingue:

Productos para la destrucción de animales dañinos, fungicidas, herbicidas.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: Graciela Sarahí Cruz

E. SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 09-04-2013

12/ Reservas:

Abogado Camilo Zaglul Bendeck Pérez
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 M. y 5 J. 2013

[1] Solicitud: 2013-010211
 [2] Fecha de presentación: 11/03/2013
 [3] Solicitud de registro de: NOMBRE COMERCIAL
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: SEMBRO, S.A.
 [4.1] Domicilio: AVENIDA CUARTA NORTE No. 3N-108, BARRIO CENTENARIO, CALI COLOMBIA.

[4.2] Organizada bajo las leyes de: COLOMBIA

B.- REGISTRO EXTRANJERO

[5] Registro básico: No tiene otros registros

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

[6] Denominación y [6.1] Distintivo: SEMBRO

Sembro



[7] Clase Internacional: 0

[8] Protege y distingue:

Importación, comercialización de productos y prestadora de servicios para el sector agrícola.

D.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: Graciela Sarahí Cruz

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 2 de abril del año 2013

[12] Reservas: Sólo se protege la parte denominativa del NC, no así su diseño y color.

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 M. y 5 J. 2013

1/ No. Solicitud: 13280-13
2/ Fecha de presentación: 05-04-2013
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: ANTONIA PASTOR CAMPELLO (PERSONA NATURAL).
4.1/ Domicilio: Marqués de Asprillas, 46,03201 Elche (Alicante), ESPAÑA.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: ESPAÑA

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de

5.3/ Código

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6./ Denominación y 6.1/Distintivo: CUPLE (y diseño)



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 25

8/ Protege y distingue:

Confecciones, calzado, sombrerería, cinturones y guantes.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.

E. SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 17-04-13

12/ Reservas:

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M., 5 y 20 J. 2013

1/ No. Solicitud: 12891-13

2/ Fecha de presentación: 03-04-2013

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: KIMBERLY-CLARK WORLDWIDE, INC. (Organizada bajo las leyes del Estado de Delaware).

4.1/ Domicilio: 401 N. Lake Street, P.O. Box 349, Neenah, Wisconsin 54956, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de

5.3/ Código

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6./ Denominación y 6.1/Distintivo: HUGGIES

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 5

8/ Protege y distingue:

Pañales y pañales-calzón desechables.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.

E. SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 16-04-13

12/ Reservas:

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M., 5 y 20 J. 2013

1/ No. Solicitud: 12452-13

2/ Fecha de presentación: 01-04-2013

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: Société des Produits Nestlé, S.A. (Organizada bajo las leyes de SUIZA)

4.1/ Domicilio: 1800 Vevey, SUIZA.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: SUIZA

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de

5.3/ Código

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6./ Denominación y 6.1/Distintivo: OPTI-START

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 5

8/ Protege y distingue:

Alimentos y bebidas dietéticos para uso médico, suplementos nutricionales, suplementos alimenticios dietéticos, suplementos dietéticos, suplementos alimenticios, suplementos vitamínicos, suplementos minerales, alimentos concentrados con carbohidratos.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: Kenia Rosibel Molina Robles

E. SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 16-04-13

12/ Reservas:

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M., 5 y 20 J. 2013

1/ No. Solicitud: 12717-13

2/ Fecha de presentación: 02-04-2013

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: DAVIDOFF & CIE, S.A. (Organizada bajo las leyes de SUIZA)

4.1/ Domicilio: 2 Rue de Rive, 1200 Genève, SUIZA

4.2/ Organizada bajo las leyes de: SUIZA

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de

5.3/ Código

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6./ Denominación y 6.1/Distintivo: ART INITIATIVE (ETIQUETA)

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 36

8/ Protege y distingue:

Patrocinio en la naturaleza de apoyo financiero, patrocinio financiero en el área de cultura, deportes, ciencia, educación, entrenamiento, investigación, asistencia de desarrollo y entretenimiento.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.

E. SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 15-04-2013

12/ Reservas:

Abogado Franklin Omar López Santos
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M., 5 y 20 J. 2013

1/ No. Solicitud: 13516-13

2/ Fecha de presentación: 08-abril-2013

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: GRUPO BIMBO, S.A.B. DE C.V. (Organizada bajo las leyes de MÉXICO).

4.1/ Domicilio: Prolongación Paseo de La Reforma 1000, colonia Peña Blanca Santa Fé, 01210, México, D.F., MÉXICO.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: MÉXICO

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de

5.3/ Código

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6./ Denominación y 6.1/Distintivo: SEMBRANDO JUNTOS Y DISEÑO

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 25

8/ Protege y distingue:

Prendas de vestir, calzado, artículos de sombrerería.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.

E. SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 18-04-2013

12/ Reservas:

Abogado Franklin Omar López Santos
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M., 5 y 20 J. 2013

1/ No. Solicitud: 12451-13
 2/ Fecha de presentación: 01-04-2013
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Western Digital Technologies, Inc. (Organizada bajo las leyes de Delaware).
 4.1/ Domicilio: 3355 Michelson Drive, Irvine, California 92612, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de
 5.3/ Código
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: SILICONDRIVE

SILICONDRIVE

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 9
 8/ Protege y distingue:
 Dispositivos de almacenamiento digitales de estado sólido basados en flash.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 16-04-13
 12/ Reservas:

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M., 5 y 20 J. 2013

1/ No. Solicitud: 12450-13
 2/ Fecha de presentación: 01-04-2013
 3/ Solicitud de registro de: EXPRESIÓN O SEÑAL DE PROPAGANDA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: THE CONCENTRATE MANUFACTURING COMPANY OF IRELAND (Organizada bajo las leyes de Irlanda).
 4.1/ Domicilio: Corner House, 20 Parliament Street, Hamilton, BERMUDA.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: BERMUDA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de
 5.3/ Código
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: UN REFRESCANTE TOQUE DE LA NATURALEZA

UN REFRESCANTE TOQUE DE LA NATURALEZA

6.2/ Reivindicaciones:
 Para usarse con el Registro No. 120868 de la marca FLAVOR SPLASH Y DISEÑO en clase 32.
 7/ Clase Internacional: 32
 8/ Protege y distingue:
 Aguas minerales y gaseosas, aguas saborizadas y otras bebidas no alcohólicas, bebidas y zumos de frutas, siropes y otras preparaciones para hacer bebidas.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 17-04-13
 12/ Reservas:

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M., 5 y 20 J. 2013

1/ No. Solicitud: 13517-13
 2/ Fecha de presentación: 08-abril-13
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Carlos Alberto Ficicchia (PERSONA NATURAL).
 4.1/ Domicilio: Cerviño 3760, Buenos Aires, ARGENTINA.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: ARGENTINA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de
 5.3/ Código
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: 27 (ETIQUETA)



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 32

8/ Protege y distingue:
 Cerveza.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 22-04-2013
 12/ Reservas:

Abogado Franklin Omar López Santos
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M., 5 y 20 J. 2013

1/ No. Solicitud: 15065-13
 2/ Fecha de presentación: 18-04-2013
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: KISWEL LTD. (Organizada bajo las leyes de REPÚBLICA DE COREA).
 4.1/ Domicilio: # 721-3, HAKJANG-DONG, SASANG-KU, PUSAN, REPÚBLICA DE COREA.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: REPÚBLICA DE COREA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de
 5.3/ Código
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: K-7018

K-7018

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 6
 8/ Protege y distingue:
 Varillas de metal para soldadura, alambres de metal para soldadura, aleaciones para soldadura, resortes de metal excepto resortes para máquinas, alambre de acero, tubos metálicos, tela metálica, materiales de metal de refuerzo para concreto, alambre de aluminio, alambre de metales comunes.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 29/04/2013
 12/ Reservas:

Abogado Camilo Zaglul Bendeck Pérez
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M., 5 y 20 J. 2013

1/ No. Solicitud: 13515-13
 2/ Fecha de presentación: 08-abril-2013
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: GRUPO BIMBO, S.A.B. DE C.V. (Organizada bajo las leyes de MÉXICO).
 4.1/ Domicilio: Prolongación Paseo de La Reforma 1000, colonia Peña Blanca Santa Fe, 01210, México, D.F., MÉXICO.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: MÉXICO
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de
 5.3/ Código
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: SEMBRANDO JUNTOS Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 16
 8/ Protege y distingue:
 Papel, cartón y artículos de estas materias no comprendidos en otras clases; productos de imprenta, material de encuadernación, fotografías, artículos de papelería, adhesivos (pegamentos) de papelería o para uso doméstico, material para artistas, pinceles, máquinas de escribir y artículos de oficina (excepto muebles), material de instrucción o material didáctico (excepto aparatos), materias plásticas para embalar (no comprendidas en otras clases), caracteres de imprenta, clichés de imprenta.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 18-04-2013
 12/ Reservas:

Abogado Franklin Omar López Santos
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M., 5 y 20 J. 2013

- [1] Solicitud: 2011-028182
 [2] Fecha de presentación: 23/08/2011
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: KRAFT FOODS GLOBAL BRANDS LLC.
 [4.1] Domicilio: THREE LAKES DRIVE, NORTHFIELD ILLINOIS 60093, USA.
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: DELAWARE
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: No tiene otros registros
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: BUBBALOO IMPACT

BUBBALOO IMPACT

- [7] Clase Internacional: 30
 [8] Protege y distingue:
 Goma de mascar.

- D.- APODERADO LEGAL**
 [9] Nombre: Alvaro Guillermo Aguilar Frenzel

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 25 de abril del año 2013
 [12] Reservas: No tiene reservas.

Abogada **Eda Suyapa Zelaya Valladares**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M., 5 y 20 J. 2013

- 1/ No. Solicitud: 6573-13
 2/ Fecha de presentación: 13-Feb.-13
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Compañía de Galletas Pozuelo DCR, S.A. (Organizada bajo las leyes de COSTA RICA).
 4.1/ Domicilio: La Uruca, diagonal a las Oficinas de Taca, carretera a Heredia, COSTA RICA.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: COSTA RICA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de
 5.3/ Código
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: POZUELO RECREO

POZUELO RECREO

- 6.2/ Reivindicaciones:
 Exclusivamente para Galletas.
 7/ Clase Internacional: 30
 8/ Protege y distingue:
 Galletas.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 8/3/13
 12/ Reservas: Exclusivamente para Galletas.

Abogado **Camilo Zaglul Bendeck Pérez**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M., 5 y 20 J. 2013

- 1/ No. Solicitud: 10509-2013
 2/ Fecha de presentación: 11-03-13
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: L'OREAL (Organizada bajo las leyes de FRANCIA).
 4.1/ Domicilio: 14, rue Royale, 75008 París, FRANCIA
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: FRANCIA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de
 5.3/ Código
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: NUTRILIA

NUTRILIA

- 6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 3
 8/ Protege y distingue:

Geles, sales para el baño y la ducha, que no sean para propósitos médicos, jabones de tocador, desodorantes corporales, champús, aerosoles, espumas y bálsamos para el peinado y cuidado del cabello, lacas para el cabello, tintes para el cabello y preparaciones para decolorar el cabello, preparaciones para ondular y rizar permanentemente el cabello, aceites esenciales para uso personal.

- 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión:
 12/ Reservas:

Abogado **Camilo Zaglul Bendeck Pérez**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M., 5 y 20 J. 2013

- 1/ No. Solicitud: 15064-13
 2/ Fecha de presentación: 18-04-2013
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: KISWEL LTD. (Organizada bajo las leyes de REPÚBLICA DE COREA).
 4.1/ Domicilio: # 721-3, HAKJANG-DONG, SASANG-KU, PUSAN, REPÚBLICA DE COREA
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: REPUBLICA DE COREA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de
 5.3/ Código
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: KCL-11

KCL-11

- 6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 6
 8/ Protege y distingue:
 Varillas de metal para soldadura, alambres de metal para soldadura, aleaciones para soldadura, resortes de metal excepto resortes para máquinas, alambre de acero, tubos metálicos, tela metálica, materiales de metal de refuerzo para concreto, alambre de aluminio, alambre de metales comunes.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 30/4/13
 12/ Reservas:

Abogado **Camilo Zaglul Bendeck Pérez**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M., 5 y 20 J. 2013

- 1/ No. Solicitud: 15063-13
 2/ Fecha de presentación: 18-04-2013
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: KISWEL LTD. (Organizada bajo las leyes de REPÚBLICA DE COREA).
 4.1/ Domicilio: # 721-3, HAKJANG-DONG, SASANG-KU, PUSAN, REPÚBLICA DE COREA.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: REPUBLICA DE COREA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de
 5.3/ Código
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: KISWEL Y DISEÑO DE CAJA



- 6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 6
 8/ Protege y distingue:
 Varillas de metal para soldadura, alambres de metal para soldadura, aleaciones para soldadura, resortes de metal excepto resortes para máquinas, alambre de acero, tubos metálicos, tela metálica, materiales de metal de refuerzo para concreto, alambre de aluminio, alambre de metales comunes.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 03-05-2013
 12/ Reservas:

Abogado **Camilo Zaglul Bendeck Pérez**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M., 5 y 20 J. 2013

- [1] Solicitud: 2010-026368
 [2] Fecha de presentación: 30/08/2010
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 [4] Solicitante: MERZ PHARMA GMBH & CO. KGAA
 [4.1] Domicilio: ECKENHEIMER LANDSTR 100 60318 FRANKFURT/MAIN POSTFACH 11 13
 53 60048 FRANKFURT/MAIN, Alemania
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: ALEMANIA
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: No tiene otros registros
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: MERZ AESTHETICS

MERZ AESTHETICS

- [7] Clase Internacional: 16
 [8] Protege y distingue:
 Libros, diarios, periódicos, revistas, panfletos, publicaciones, material impreso, material de instrucción y enseñanza /excepto aparatos), papelería.

- D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: Lucía Durón López

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 20 de marzo del año 2013
 [12] Reservas: No tiene reservas

Abogado Fidel Antonio Medina
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M. 5 y 20 J. 2013

- 1/ No. Solicitud: 3985-13
 2/ Fecha de presentación: 29-01-2013
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 [4] Solicitante: WOLF OIL CORPORATION N.V.
 [4.1] Domicilio: Georges Gilliotstraat 52,2620 Hemiksem, Bélgica
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: Bélgica
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de
 5.3/ Código
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: WOLF

WOLF

- 6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 01
 8/ Protege y distingue:
 Aditivos químicos para lubricantes y combustibles, aditivos químicos para aceites diseñados para prevenir pérdidas de aceite, para enjuagar el aceite, para la limpieza de motores, diesel y gasolina y para sellar sistemas de enfriamiento, aditivos químicos para limpiar aceites para prevenir el hollín y para enjuagar radiadores, productos anticongelantes y composiciones incluidas en esta clase y aditivos químicos para esos productos, enfriantes para motores de vehículos, líquido de transmisión automática, líquido de frenos, aditivos (incluidos en esta clase) para los productos antes mencionados.
 8.1/ Página Adicional:
 D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: Lucía Durón López (Bufete Durón)
 E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 27-02-2013
 [12] Reservas:

Abogado Franklin Omar López Santos
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M., 5 y 20 J. 2013

- 1/ No. Solicitud: 1268-13
 2/ Fecha de presentación: 10-01-2013
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
 A.- TITULAR
 [4] Solicitante: BEIQI FOTON MOTOR CO., LTD.
 [4.1] Domicilio: LAONIWAN VILLAGE NORTH, SHAYANG ROAD, SHAHE TOWN, CHANGPING DISTRICT, BEIJING 102206, CHINA
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: China
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de
 5.3/ Código
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: FORLAND TOTAL CARE y diseño



- 6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 37

- 8/ Protege y distingue:
 Servicios de construcción, información de reparación, renta de equipo de construcción, renta de excavadoras, renta de bulldozers, renta de grúas para construcción, renta de máquinas barredoras de caminos, pavimentación de caminos, reparación de tapicería, instalación de maquinaria, mantenimiento y reparación, reconstrucción de motores que han sido gastados o parcialmente destruidos, reconstrucción de máquinas que han sido gastados o parcialmente destruidas, instalación y reparación de aparatos eléctricos, instalación y mantenimiento de aparatos de iluminación, reparación y mantenimiento de vehículos motores, servicios de lavado de vehículos, servicios de lubricación de vehículos, estaciones de servicio de vehículos para reabastecimiento de combustible y mantenimiento, pulido de vehículos, tratamiento anticorrosión para vehículos, servicios de pintado con pistola para vehículos, reencachado de llantas, reparación de neumáticos, instalación y reparación de alarmas antirobo.
 8.1/ Página Adicional:
 D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: Lucía Durón López (Bufete Durón)
 E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 23-01-2013
 [12] Reservas:

Abogado Franklin Omar López Santos
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M., 5 y 20 J. 2013

- [1] Solicitud: 2004-007443
 [2] Fecha de presentación: 27/04/2004
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 [4] Solicitante: SEARS CANADA INC.
 [4.1] Domicilio: 222 JARVIS STREET TORONTO, CANADA, M5B 2B8.
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: CANADA
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: No tiene otros registros
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: WHOLE HOME

WHOLE HOME

- [7] Clase Internacional: 24
 [8] Protege y distingue:
 Cobijas, edredones, cobertores, colchas, mantas, fundas decorativas, fundas, sábanas de cama, falda de camas, almohadilla para colchón, cubrecamas, toallas, cortinajes, cortinas y valances.
 D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: Oscar René Cuevas Bustillo

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 8 de abril del año 2013
 [12] Reservas: No tiene reservas

Abogada Lesbia Enoe Alvarado Bardales
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M. 5 y 20 J. 2013

- 1/ No. Solicitud: 3987-13
 2/ Fecha de presentación: 29-01-2013
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 [4] Solicitante: WOLF OIL CORPORATION N.V.
 [4.1] Domicilio: Georges Gilliotstraat 52,2620 Hemiksem, Bélgica
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: Bélgica
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de
 5.3/ Código
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: WOLF

WOLF

- 6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 04
 8/ Protege y distingue:
 Aceites y grasas industriales, lubricantes, composiciones absorbentes de polvo, composiciones para unir y humectar, combustibles (incluyendo espíritu del motor), iluminantes, aditivos (incluidos en esta clase), para los productos antes mencionados.
 8.1/ Página Adicional:
 D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: Lucía Durón López (Bufete Durón)
 E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 27-02-2013
 [12] Reservas:

Abogado Franklin Omar López Santos
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M., 5 y 20 J. 2013

- 1/ No. Solicitud: 76-13
 2/ Fecha de presentación:
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Chevron Intellectual Property LLC.
 4.1/ Domicilio: 6001 Bollinger Canyon Road, San Ramon, California 94583 USA
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: WITH DEPOSIT SHIELD y etiqueta



- 6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 04
 8/ Protege y distingue:
 Ingrediente usado en aceites de motor y grasas.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Lucía Durón López (Bufete Durón)
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 17-01-2013
 12/ Reservas:

Abogado Franklin Omar López Santos
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M., 5 y 20 J. 2013

- 1/ No. Solicitud: 1267-13
 2/ Fecha de presentación: 10-01-2013
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: BEIQI FOTON MOTOR CO., LTD.
 4.1/ Domicilio: LAONIUWAN VILLAGE NORTH, SHAYANG ROAD, SHAHE TOWN, CHANGPING DISTRICT, BEIJING 102206, CHINA
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: China
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de:
 5.3/ Código
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: FORLAND TOTAL CARE y diseño



- 6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 35
 8/ Protege y distingue:
 Publicidad, agencias de importación y exportación, promoción de ventas para otros, organización de exhibiciones comerciales o técnicas, demostraciones de productos, sistematización de información dentro de base de datos de computadora, servicios de licitación, consultoría profesional de negocios, estudios de mercadeo, información de negocios, consultoría de administración de personal, contabilidad, asistencia de administración industrial y comercial.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Lucía Durón López (Bufete Durón)
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 28-01-2013
 12/ Reservas:

Abogado Franklin Omar López Santos
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M., 5 y 20 J. 2013

- [1] Solicitud: 2013-000066
 [2] Fecha de presentación: 07/01/2013
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: PENTAIR, INC. (UNA CORPORACIÓN DE MINNESOTA)
 [4.1] Domicilio: 5500 WAYZATA BLVD., SUITE 800, GOLDEN VALLEY, MN 55416 USA.
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: USA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: No tiene otros registros
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: PENTAIR Y LOGO



- [7] Clase Internacional: 9
 [8] Protege y distingue:
 Unidades de control eléctrico para controlar la operación de luces de piscina y spa, calentadores, y bombas, controladores electrónicos para monitorear las funciones de estanques, lagos hechos por el hombre y naturales, ríos, riachuelos, cascadas, fuentes de agua, jardines de agua, y otras presentaciones de agua, controladores electrónicos para monitorear las funciones de criaderos de peces, hidroponías y acuarios, controladores electrónicos para monitorear las funciones de bombas de agua para equipo de aireación, controladores electrónicos para monitorear las funciones de bombas de agua para irrigación, accesorios para bombas, bombas contra incendios y bombas de inyección de espuma para usar en equipo contra incendios, controladores proporcionando espuma para camiones de bomberos, válvulas automáticas, principalmente válvulas de descarga, válvulas derivador/descargador, válvulas cheque, válvulas reductoras de presión y válvulas (imitadoras de presión), aparatos de precisión de medida, reguladores de luz, aparatos de control remoto, armarios vacíos, cajas de hojas de metal y armarios vacíos, canaletas y canales de cables vacíos, arandelas para conectores de cajas eléctricas, gabinetes industriales metálicos para aplicaciones eléctricas, carcasas de metal a prueba de agua para distribución eléctrica.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: Lucía Durón López

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 23 de abril del año 2013
 [12] Reservas: No tiene reservas

Abogado Franklin Omar López Santos
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M. 5 y 20 J. 2013

- [1] Solicitud: 2013-000063
 [2] Fecha de presentación: 07/01/2013
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: PENTAIR, INC. (UNA CORPORACIÓN DE MINNESOTA)
 [4.1] Domicilio: 5500 WAYZATA BLVD., SUITE 800, GOLDEN VALLEY, MN 55416 USA.
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: USA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: No tiene otros registros
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: PENTAIR Y LOGO



- [7] Clase Internacional: 11
 [8] Protege y distingue:
 Máquinas y aparatos purificadores de aire, filtros, máquinas y aparatos purificadores de agua, aparatos e instalaciones suavizantes de agua, esterilizadores de agua, máquinas y aparatos filtradores de agua, calentadores para piscinas, luces de acuario, filtros para usar con estanques, lagos hechos por el hombre y naturales, ríos, riachuelos, cascadas, fuentes de agua, jardines de agua y otras presentaciones de agua, filtros para usar con criaderos de peces, hidroponías y acuarios, filtros de agua para uso residencial, comercial e industrial, instalaciones de distribución de agua, instalaciones de descarga, aparatos de chorro de remolino, accesorio de baño, bañeras de hidromasaje, calentadores de agua, rejillas de horno, instalaciones de calefacción de agua, aparatos e instalaciones de iluminación, dispositivos protectores para iluminación, tomas para luces eléctricas, portabulbos, accesorios portátiles de iluminación consistiendo de receptáculos precableados eléctricos montados en gabinetes a prueba de agua, carcasas de metal para equipo de iluminación, cascaca de equipo de iluminación no metálico, sistemas y equipos de administración térmica compuestos de aires acondicionados, enfriadores tenno-electricos, intercambiadores de calor, enfriadores de líquidas, ventiladores, sopladores, impulsores y controladores de velocidad para controlar lo anterior, sensores de humedad y temperatura y alarmas para alertar temperaturas y humedad anormales.

- D.- APODERADO LEGAL**
 [9] Nombre: Lucía Durón López

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

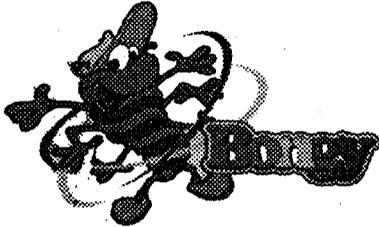
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 23 de abril del año 2013
 [12] Reservas: No tiene reservas

Abogado Franklin Omar López Santos
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M. 5 y 20 J. 2013

- [1] Solicitud: 2013-004552
- [2] Fecha de presentación: 31/01/2013
- [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR
- [4] Solicitante: GT ADVERTISING & INDUSTRIES, CORP.
- [4.1] Domicilio: COMPLEJO TRUST COMPANY APARTAMENTO 206, AJELTAKE ROAD, P.O. BOX 3055, MAJURO, ISLAS MARSHALL MH 96960.
- [4.2] Organizada bajo las leyes de: ISLAS MARSHALL
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- [5] Registro básico: No tiene otros registros
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: BONGY Y DISEÑO



- [7] Clase Internacional: 30
- [8] Protege y distingue: Malvaviscos (Marshmallows), gomitas, dulces y confites.
- D.- APODERADO LEGAL
- [9] Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 19 de abril del año 2013
- [12] Reservas: No tiene reservas

Abogada **Eda Suyapa Zelaya Valladares**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M. 5 y 20 J. 2013

- 1/ No. Solicitud: 12453-13
- 2/ Fecha de presentación: 01-04-2013
- 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR
- 4/ Solicitante: Sociéti des Produits Nestlé, S.A. (Organizada bajo las leyes de SUIZA)
- 4.1/ Domicilio: 1800 Vevey, SUIZA
- 4.2/ Organizada bajo las leyes de: SUIZA
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- 5/ Registro básico:
- 5.1/ Fecha:
- 5.2/ País de:
- 5.3/ Código:
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: OPTI-START

OPTI-START

- 6.2/ Reivindicaciones:
- 7/ Clase Internacional: 30
- 8/ Protege y distingue: Café, extractos de café, preparaciones y bebidas hechas a base de café, café helado substitutos del café, extractos de substitutos del café, preparaciones y bebidas hechas a base de substitutos del café, chicoria (substitutos del café), té, extractos de té, preparaciones y bebidas hechas a partir de té, té helado, preparaciones hechas a base de malta para la alimentación humana incluidas en esta clase, cacao y preparaciones y bebidas hechas a partir de cacao, chocolate, productos de chocolatería, preparaciones y bebidas hechas a base de chocolate, cereales para el desayuno, barras de cereal, cereales listos para comer, preparaciones de cereales, confitería, golosinas, confitería azucarada, bizcochos, tartas, galletas, barquillos, helados comestibles, helados comestibles a partir de agua, sorbetes, confitería helada, tartas heladas, yogures helados, productos para la preparación de helados comestibles y/o helados comestibles a partir de agua y/o sorbetes y/o confitería helada y/o tartas heladas y/o yogures helados.
- 8.1/ Página Adicional:
- D.- APODERADO LEGAL
- 9/ Nombre: Kenia Rosibel Molina Robles
- E. SUSTITUYE PODER
- 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 16-04-13
- [12] Reservas:

Abogada **Eda Suyapa Zelaya Valladares**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M., 5 y 20 J. 2013

- 1/ No. Solicitud: 12718-13
- 2/ Fecha de presentación: 02-04-2013
- 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
- A.- TITULAR
- 4/ Solicitante: DAVIDOFF & CIE, S.A. (Organizada bajo las leyes de SUIZA)
- 4.1/ Domicilio: 2 Rue de Rive, 1200 Genève, SUIZA
- 4.2/ Organizada bajo las leyes de: SUIZA
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- 5/ Registro básico:
- 5.1/ Fecha:
- 5.2/ País de Origen:
- 5.3/ Código País:
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: ART INITIATIVE (ETIQUETA)

ART INITIATIVE

- 6.2/ Reivindicaciones:
- 7/ Clase Internacional: 41
- 8/ Protege y distingue: Educación, formación, servicios de entretenimiento, actividades deportivas y culturales, provisión de instalaciones culturales, de formación, de educación y de deportes, museos, instalaciones de entretenimiento, organización y dirección de eventos de entretenimiento de formación, culturales, deportivos y de educación, organización y dirección de conferencias, convenciones, congresos, seminarios, simposios, talleres (formación), lecturas, cursos de exhibición, exhibiciones, conciertos, espectáculos, eventos deportivos, lecciones o formación para propósitos de entretenimiento, educativos, culturales, deportivos, o de formación, organización de competencias (educación, formación, entretenimiento, deportes, cultura), provisión de información relacionada a entretenimiento, educación formación, deportes, cultura, shows de entrega de premios, provisión de publicaciones electrónicas, que no sean descargables, servicios de edición y publicación, publicación de libros y textos, catálogos, folletos, guías, diseminación de materiales educativos, culturales, deportivas, didácticos o de entretenimiento.
- 8.1/ Página Adicional:
- D.- APODERADO LEGAL
- 9/ Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.
- E. SUSTITUYE PODER
- 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 15-04-2013
- [12] Reservas:

Abogado **Franklin Omar López Santos**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M., 5 y 20 J. 2013

- 1/ No. Solicitud: 13277-13
- 2/ Fecha de presentación: 05-abril-2013
- 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR
- 4/ Solicitante: Western Digital Technologies, Inc. (Organizada bajo las leyes de Delaware)
- 4.1/ Domicilio: 3355 Michelson Drive, Irvine, CA 92612, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
- 4.2/ Organizada bajo las leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- 5/ Registro básico: 85856297
- 5.1/ Fecha: 21/02/2013
- 5.2/ País de Origen: Estados Unidos de América
- 5.3/ Código País:
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: WD

WD

- 6.2/ Reivindicaciones:
- 7/ Clase Internacional: 9
- 8/ Protege y distingue: Programas (software) utilizados para administrar, almacenar, asegurar, proteger, cifrar, transferir, personalizar, priorizar, navegar, jugar, acceder, compartir, transferir, subir y descargar información, datos o medios almacenados en o transferidos a través de dispositivos de almacenamiento de datos, reproductores multimedia, amplificador de rango (señal) de red, enrutadores, interruptores y puentes, programas (software) utilizados para instalar, conectar, diagnosticar, administrar, personalizar, asegurar y cifrar dispositivos de almacenamiento de datos, reproductores multimedia, amplificador de rango (señal) de red, enrutadores, interruptores y puentes, programa (software) para computadoras para transferir audio, video, imágenes digitales y contenido multimedia de dispositivos de almacenamiento digital a televisores, monitores de video, proyectores y pantallas (monitores) externos para ver o reproducir audio, video, imágenes digitales y contenido multimedia.
- 8.1/ Página Adicional:
- D.- APODERADO LEGAL
- 9/ Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.
- E. SUSTITUYE PODER
- 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 15-04-2013
- [12] Reservas:

Abogado **Franklin Omar López Santos**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M., 5 y 20 J. 2013

1/ Solicitud: 14885-13
 2/ Fecha de presentación: 17-04-13
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: WIZARD CO., INC.
 4.1/ Domicilio: 6 Sylvan Way, Parsippany, New Jersey 07054, Estados Unidos de América
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico: 85.755.976
 5.1/ Fecha: 17 Oct. 2012
 5.2/ País de origen: Estados Unidos de América
 5.3/ Código país: US
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: AVIS

AVIS

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 37
 8/ Protege y distingue:
 Servicios de reparación, servicios de emergencia de asistencia en carretera, principalmente, en respuesta a las llamadas de asistencia en carretera, cambio de llanta desinflada, el suministro de combustible de emergencia y arranque de baterías con cable.
 8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 30-04-2013
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J. y 5 J. 2013.

1/ Solicitud: 14881-13
 2/ Fecha de presentación: 17-04-13
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: WIZARD CO., INC.
 4.1/ Domicilio: 6 Sylvan Way, Parsippany, New Jersey 07054, Estados Unidos de América
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico: 85.755.976
 5.1/ Fecha: 17 Oct. 2012
 5.2/ País de origen: Estados Unidos de América
 5.3/ Código país: US
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: AVIS

AVIS

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 12
 8/ Protege y distingue:
 Vehículos, automóviles, buses de motor, buses y partes estructurales de los mismos, marcos de placas, vehículos de motor, principalmente: automóviles, camiones, furgonetas, vehículos de utilidad deportiva y partes estructurales de los mismos, remolques.

8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 02-05-2013
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J. y 5 J. 2013.

1/ Solicitud: 14036-13
 2/ Fecha de presentación: 10-04-13
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: WIZARD CO., INC.
 4.1/ Domicilio: 6 Sylvan Way, Parsippany, New Jersey 07054, Estados Unidos de América
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico: 85.750.451
 5.1/ Fecha: 10 Oct. 2012
 5.2/ País de origen: Estados Unidos de América
 5.3/ Código país: US
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: AVIS Y DISEÑO

AVIS

6.2/ Reivindicaciones: Con reivindicación de los colores rojo y blanco, tal como se muestra en los ejemplares que se acompaña.
 7/ Clase Internacional: 37
 8/ Protege y distingue:
 Servicios de reparación, servicios de emergencia de asistencia en carretera, principalmente, en respuesta a las llamadas de asistencia en carretera, cambio de llanta desinflada, el suministro de combustible de emergencia y arranque de baterías con cable.

8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 25-04-2013
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J. y 5 J. 2013.

1/ Solicitud: 14032-13
 2/ Fecha de presentación: 10-04-13
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: WIZARD CO., INC.
 4.1/ Domicilio: 6 Sylvan Way, Parsippany, New Jersey 07054, Estados Unidos de América
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico: 85.750.451
 5.1/ Fecha: 10 Oct. 2012
 5.2/ País de origen: Estados Unidos de América
 5.3/ Código país: US
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: AVIS Y DISEÑO

AVIS

6.2/ Reivindicaciones: Con reivindicación de los colores rojo y blanco, tal como se muestra en los ejemplares que se acompaña.
 7/ Clase Internacional: 12
 8/ Protege y distingue:
 Vehículos, automóviles, buses de motor, buses y partes estructurales de los mismos, marcos de placas, vehículos de motor, principalmente automóviles, camiones, furgonetas, vehículos de utilidad deportiva y partes estructurales de los mismos, remolques.

8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 25-04-2013
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J. y 5 J. 2013.

1/ Solicitud: 16098-13
 2/ Fecha de presentación: 25-04-13
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: BUDGET RENT A CAR SYSTEM, INC.
 4.1/ Domicilio: 6 Sylvan Way, Parsippany, New Jersey 07054, Estados Unidos de América
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico: 85.842.885
 5.1/ Fecha: 06 Feb. 2012
 5.2/ País de origen: Estados Unidos de América
 5.3/ Código país: US
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: BUDGET

BUDGET

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 39
 8/ Protege y distingue:
 Servicios de chofer, transporte de pasajeros, proporcionando una base de datos en línea investigable por computadora con información relativa a viajes, clubes de viaje, servicios de conducción de vehículos.

8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 07-05-2013
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J. y 5 J. 2013.

1/ Solicitud: 16095-13
 2/ Fecha de presentación: 25-04-13
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: BUDGET RENT A CAR SYSTEM, INC.
 4.1/ Domicilio: 6 Sylvan Way, Parsippany, New Jersey 07054, Estados Unidos de América
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico: 85.842.885
 5.1/ Fecha: 06 Feb. 2012
 5.2/ País de origen: Estados Unidos de América
 5.3/ Código país: US
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: BUDGET

BUDGET

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 12
 8/ Protege y distingue:
 Buses de motor, buses y partes estructurales de los mismos, marcos de placas, partes estructurales para vehículos de motor, principalmente, automóviles, camiones, furgonetas, vehículos de utilidad deportiva, remolques.

8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 06-05-13
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J. y 5 J. 2013.

1/ Solicitud: 13998-13
 2/ Fecha de presentación: 10-04-13
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: BUDGET RENT A CAR SYSTEM, INC.
 4.1/ Domicilio: 6 Sylvan Way, Parsippany, New Jersey 07054, Estados Unidos de América
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5 Registro básico: 85,750,577
 5.1/ Fecha: 10 Oct.2012
 5.2/ País de origen: Estados Unidos de América

5.3/ Código país: US

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: Budget y Diseño



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 35
 8/ Protege y distingue:

Servicios de negocio y publicidad; negocios financieros en el ámbito de transporte y entrega; servicios de lealtad al cliente y servicios de clubes al cliente, para propósitos comerciales, de promoción y/o de publicidad; ofreciendo asistencia en negocios financieros en el establecimiento y/u operación de instalaciones para el alquiler de vehículo y leasing, servicios al por menor en línea con vehículos de motor; suministro de programa de incentivos de premios para clientes a través de emisión y procesamiento de puntos leales por la compra en línea de productos de la compañía y servicios; suministro de programas de incentivos de premios para clientes a través de emisión y procesamiento de cupones leales por uso frecuente de negocios participantes; proveyendo administración de contratos de transporte del sector público; proveyendo documentación de transporte para otros; servicios de manejo de transporte, principalmente, planeamiento y coordinación de transporte de la gente para otros.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 23-04-13
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J. y 5 J. 2013.

1/ Solicitud: 13999-13
 2/ Fecha de presentación: 10-04-13
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: BUDGET RENT A CAR SYSTEM, INC.
 4.1/ Domicilio: 6 Sylvan Way, Parsippany, New Jersey 07054, Estados Unidos de América
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5 Registro básico: 85,750,577
 5.1/ Fecha: 10 Oct.2012
 5.2/ País de origen: Estados Unidos de América

5.3/ Código país: US

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: Budget y Diseño



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 36
 8/ Protege y distingue:

Servicios financieros, suministro de vales para el pago de los gastos de transporte.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 25-04-13
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J. y 5 J. 2013.

1/ Solicitud: 14002-13
 2/ Fecha de presentación: 10-04-2013
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: BUDGET RENT A CAR SYSTEM, INC.
 4.1/ Domicilio: 6 Sylvan Way, Parsippany, New Jersey 07054, Estados Unidos de América
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5 Registro básico: 85,750,577
 5.1/ Fecha: 10 Oct. 2012
 5.2/ País de origen: Estados Unidos de América

5.3/ Código país: US

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: BUDGET Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 41

8/ Protege y distingue:

Educación y entretenimiento, servicios de club de membresía.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 23-04-13
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J. y 5 J. 2013.

1/ Solicitud: 14003-13
 2/ Fecha de presentación: 10-04-13
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: BUDGET RENT A CAR SYSTEM, INC.
 4.1/ Domicilio: 6 Sylvan Way, Parsippany, New Jersey 07054, Estados Unidos de América
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5 Registro básico: 85,750,577
 5.1/ Fecha: 10 Oct.2012
 5.2/ País de origen: Estados Unidos de América

5.3/ Código país: US

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: Budget y Diseño



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 42
 8/ Protege y distingue:

Informática y científico; suministro de un sitio web con tecnología que permite a los usuarios reservar un viaje.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 25-04-13
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J. y 5 J. 2013.

1/ Solicitud: 14017-13
 2/ Fecha de presentación: 10-04-13
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: BUDGET RENT A CAR SYSTEM, INC.
 4.1/ Domicilio: 6 Sylvan Way, Parsippany, New Jersey 07054, Estados Unidos de América
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5 Registro básico: 85,750,549
 5.1/ Fecha: 10 Oct.2012
 5.2/ País de origen: Estados Unidos de América

5.3/ Código país: US

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: Budget y Diseño



6.2/ Reivindicaciones: Con reivindicación de los colores, blanco, naranja oscuro, naranja y azul, tal como se muestra en los ejemplares que se acompaña.

7/ Clase Internacional: 36

8/ Protege y distingue:

Servicios financieros, suministro de vales para el pago de los gastos de transporte.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 25-04-13
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J. y 5 J. 2013.

1/ Solicitud: 14000-13
 2/ Fecha de presentación: 10-04-13
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: BUDGET RENT A CAR SYSTEM, INC.
 4.1/ Domicilio: 6 Sylvan Way, Parsippany, New Jersey 07054, Estados Unidos de América.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico: 85.750.577
 5.1/ Fecha: 10 Oct. 2012
 5.2/ País de origen: Estados Unidos de América
 5.3/ Código país: US
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: Budget y Diseño



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 37
 8/ Protege y distingue:
 Servicios de reparación, servicios de emergencia de asistencia en carretera, principalmente, en respuesta a las llamadas de asistencia en carretera, cambio de llanta desinflada, el suministro de combustible de emergencia y arranque de baterías con cable.

8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 23-04-13
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J., y 5 J. 2013.

1/ Solicitud: 13996-13
 2/ Fecha de presentación: 10-04-13
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: BUDGET RENT A CAR SYSTEM, INC.
 4.1/ Domicilio: 6 Sylvan Way, Parsippany, New Jersey 07054, Estados Unidos de América.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico: 85.750.577
 5.1/ Fecha: 10 Oct. 2012
 5.2/ País de origen: Estados Unidos de América
 5.3/ Código país: US
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: Budget y Diseño



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 12
 8/ Protege y distingue:
 Vehículos, automóviles, buses de motor, buses y partes estructurales de los mismos, marcos de placas, vehículos de motor, principalmente automóviles, camiones, furgonetas, vehículos de utilidad deportiva y partes estructurales de los mismos, remolques.

8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 25-04-13
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J., y 5 J. 2013.

1/ Solicitud: 16097-13
 2/ Fecha de presentación: 25-04-2013
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: BUDGET RENT A CAR SYSTEM, INC.
 4.1/ Domicilio: 6 Sylvan Way, Parsippany, New Jersey 07054, Estados Unidos de América.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico: 85.842.885
 5.1/ Fecha: 06 Feb. 2012
 5.2/ País de origen: Estados Unidos de América
 5.3/ Código país: US
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: BUDGET



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 35
 8/ Protege y distingue:
 Negocios financieros en el ámbito de transporte y entrega, proveyendo administración de contratos de transporte del sector público, servicios de manejo de transporte, principalmente, planeamiento y coordinación de transporte de la gente para otros.

8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 07-05-2013
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J., y 5 J. 2013.

1/ Solicitud: 14027-13
 2/ Fecha de presentación: 10-04-13
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: WIZARD CO., INC.
 4.1/ Domicilio: 6 Sylvan Way, Parsippany, New Jersey 07054, Estados Unidos de América.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico: 85.750.470
 5.1/ Fecha: 10 Oct. 2012
 5.2/ País de origen: Estados Unidos de América
 5.3/ Código país: US
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: AVIS



6.2/ Reivindicaciones: Se reivindica la forma especial de la escritura.
 7/ Clase Internacional: 37
 8/ Protege y distingue:
 Servicios de reparación, servicios de emergencia de asistencia en carretera, principalmente, en respuesta a las llamadas de asistencia en carretera, cambio de llanta desinflada, el suministro de combustible de emergencia y arranque de baterías con cable.

8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 25-04-2013
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J., y 5 J. 2013.

1/ Solicitud: 14023-13
 2/ Fecha de presentación: 10-04-13
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: WIZARD CO., INC.
 4.1/ Domicilio: 6 Sylvan Way, Parsippany, New Jersey 07054, Estados Unidos de América.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico: 85.750.470
 5.1/ Fecha: 10 Oct. 2012
 5.2/ País de origen: Estados Unidos de América
 5.3/ Código país: US
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: AVIS



6.2/ Reivindicaciones: Se reivindica la forma especial de la escritura.
 7/ Clase Internacional: 12
 8/ Protege y distingue:
 Vehículos, automóviles, buses de motor, buses y partes estructurales de los mismos, marcos de placas, vehículos de motor, principalmente automóviles, camiones, furgonetas, vehículos de utilidad deportiva y partes estructurales de los mismos, remolques.

8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 25-04-2013
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J., y 5 J. 2013.

[1] Solicitud: 2013-016338
 [2] Fecha de presentación: 26/04/2013
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: VANITY FAIR, INC.
 [4.1] Domicilio: ONE FRUIT OF THE LOOM DRIVE, BOWLING GREEN, KENTUCKY 42103.
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: USA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: No tiene otros registros
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



[7] Clase Internacional: 14
 [8] Protege y distingue:
 Metales preciosos y su aleaciones y artículos de estas materias o de chapado no comprendidos en otras clases, joyería, bisutería, piedras preciosas, relojería e instrumentos cronométricos.

D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 15 de mayo del año 2013.
 [12] Reservas: Se protege el diseño y combinación de colores rosado y blanco según etiqueta adjunta.

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J., y 5 J. 2013.

1/ Solicitud: 14030-13
 2/ Fecha de presentación: 10-04-13
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR
 4/ Solicitante: WIZARD CO., INC.
 4.1/ Domicilio: 6 Sylvan Way, Parsippany, New Jersey 07054, Estados Unidos de América.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América

B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico: 85,750,470
 5.1/ Fecha: 10 Oct. 2012
 5.2/ País de origen: Estados Unidos de América
 5.3/ Código país: US
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: AVIS

AVIS

6.2/ Reivindicaciones: Se reivindica la forma especial de la escritura.
 7/ Clase Internacional: 42
 8/ Protege y distingue:
 Informática y científico, suministro de un sitio web con tecnología que permite a los usuarios reservar un viaje.

8.1/ Página adicional.
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ
 E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 25-04-2013
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J., y 5 J. 2013.

1/ Solicitud: 17379-13
 2/ Fecha de presentación: 07-05-2013
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: E. & J. GALLO WINERY
 4.1/ Domicilio: Modesto, California, Estados Unidos de América.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: NEW AMSTERDAM

NEW AMSTERDAM

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 33
 8/ Protege y distingue:
 Bebidas alcohólicas (con excepción de cervezas).

8.1/ Página adicional.
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ
 E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 09-05-2013.
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J., y 5 J. 2013.

1/ Solicitud: 14016-13
 2/ Fecha de presentación: 10-04-13
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: BUDGET RENT A CAR SYSTEM, INC.
 4.1/ Domicilio: 6 Sylvan Way, Parsippany, New Jersey 07054, Estados Unidos de América.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico: 85,750,549
 5.1/ Fecha: 10 Oct. 2012
 5.2/ País de origen: Estados Unidos de América
 5.3/ Código país: US
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: Budget y Diseño



6.2/ Reivindicaciones: Con reivindicación de los colores, blanco, naranja oscuro, naranja y azul, tal como se muestra en los ejemplares que se acompaña.

7/ Clase Internacional: 35
 8/ Protege y distingue:
 Servicios de negocios y publicidad; negocios financieros en el ámbito de transporte y entrega; servicios de lealtad al cliente y servicios de clubs al cliente, para propósitos comerciales, de promoción y/o de publicidad; ofreciendo asistencia en negocios financieros en el establecimiento y/u operación de instalaciones para el alquiler de vehículo y leasing, servicios al por menor en línea con vehículos de motor; suministro de programa de incentivos de premios para clientes a través de emisión y procesamiento de puntos leales por la compra en línea de productos de la compañía y servicios; suministro de programas de incentivos de premios para clientes a través de emisión y procesamiento de cupones leales por uso frecuente de negocios participantes; proveyendo administración de contratos de transporte del sector público; proveyendo documentación de transporte para otros; servicios de manejo de transporte, principalmente, planeamiento y coordinación de transporte de la gente para otros.

8.1/ Página adicional.
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ
 E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 25-04-13
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J., y 5 J. 2013.

1/ Solicitud: 14020-13
 2/ Fecha de presentación: 10-04-13.
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: BUDGET RENT A CAR SYSTEM, INC.
 4.1/ Domicilio: 6 Sylvan Way, Parsippany, New Jersey 07054, Estados Unidos de América.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico: 85,750,549
 5.1/ Fecha: 10 Oct. 2012
 5.2/ País de origen: Estados Unidos de América
 5.3/ Código país: US
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: Budget y Diseño



6.2/ Reivindicaciones: Con reivindicación de los colores, blanco, naranja oscuro, naranja y azul, tal como se muestra en los ejemplares que se acompaña.
 7/ Clase Internacional: 41
 8/ Protege y distingue:
 Educación y entretenimiento, servicios de club de membresía.

8.1/ Página adicional.
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ
 E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 23-04-13
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J., y 5 J. 2013.

1/ Solicitud: 14021-13
 2/ Fecha de presentación: 10-04-13
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: BUDGET RENT A CAR SYSTEM, INC.
 4.1/ Domicilio: 6 Sylvan Way, Parsippany, New Jersey 07054, Estados Unidos de América.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico: 85,750,549
 5.1/ Fecha: 10 Oct. 2012
 5.2/ País de origen: Estados Unidos de América
 5.3/ Código país: US
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: Budget y Diseño



6.2/ Reivindicaciones: Con reivindicación de los colores, blanco, naranja oscuro, naranja y azul, tal como se muestra en los ejemplares que se acompaña.
 7/ Clase Internacional: 42
 8/ Protege y distingue:
 Informática y científico, suministro de un sitio web con tecnología que permite a los usuarios reservar un viaje.

8.1/ Página adicional.
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ
 E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 23-04-13
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J., y 5 J. 2013.

1/ Solicitud: 14884-13
 2/ Fecha de presentación: 17-04-13
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: WIZARD CO., INC.
 4.1/ Domicilio: 6 Sylvan Way, Parsippany, New Jersey 07054, Estados Unidos de América.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico: 85,755,976
 5.1/ Fecha: 17 Oct. 2012
 5.2/ País de origen: Estados Unidos de América
 5.3/ Código país: US
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: AVIS

AVIS

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 36
 8/ Protege y distingue:
 Servicios financieros, suministro de vales para el pago de los gastos de transporte.

8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 30-04-2013
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J., y 5 J. 2013.

1/ Solicitud: 14039-13
 2/ Fecha de presentación: 10-04-13
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: WIZARD CO., INC.
 4.1/ Domicilio: 6 Sylvan Way, Parsippany, New Jersey 07054, Estados Unidos de América.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico: 85,750,451
 5.1/ Fecha: 10 Oct. 2012
 5.2/ País de origen: Estados Unidos de América
 5.3/ Código país: US
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: AVIS Y DISEÑO

AVIS

6.2/ Reivindicaciones: Con reivindicación de los colores rojo y blanco, tal como se muestra en los ejemplares que acompaña.
 7/ Clase Internacional: 42
 8/ Protege y distingue:
 Informática y científico, suministro de un sitio web con tecnología que permite a los usuarios reservar un viaje.

8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 24-04-2013
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J., y 5 J. 2013.

1/ Solicitud: 14038-13
 2/ Fecha de presentación: 10-abril-13
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: WIZARD CO., INC.
 4.1/ Domicilio: 6 Sylvan Way, Parsippany, New Jersey 07054, Estados Unidos de América.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico: 85,750,451
 5.1/ Fecha: 10 Oct. 2012
 5.2/ País de origen: Estados Unidos de América
 5.3/ Código país: US
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: AVIS Y DISEÑO

AVIS

6.2/ Reivindicaciones: Con reivindicación de los colores rojo y blanco, tal como se muestra en los ejemplares que acompaña.
 7/ Clase Internacional: 41
 8/ Protege y distingue:
 Educación y entretenimiento, servicios de club de membresía.

8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 25-04-2013
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J., y 5 J. 2013.

1/ Solicitud: 14035-13
 2/ Fecha de presentación: 10-04-13
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: WIZARD CO., INC.
 4.1/ Domicilio: 6 Sylvan Way, Parsippany, New Jersey 07054, Estados Unidos de América.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico: 85,750,451
 5.1/ Fecha: 10 Oct. 2012
 5.2/ País de origen: Estados Unidos de América
 5.3/ Código país: US
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: AVIS Y DISEÑO

AVIS

6.2/ Reivindicaciones: Con reivindicación de los colores rojo y blanco, tal como se muestra en los ejemplares que acompaña.
 7/ Clase Internacional: 36
 8/ Protege y distingue:
 Servicios financieros, suministro de vales para el pago de los gastos de transporte.

8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 14/05/13
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J., y 5 J. 2013.

[1] Solicitud: 2012-019668
 [2] Fecha de presentación: 05/06/2012
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 [4] Solicitante: EMPRESAS CMPC, S.A.
 [4.1] Domicilio: AGUSTINAS Nº 1343, PISO 8, SANTIAGO, CHILE
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: CHILE
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: No tiene otros registros
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: CONFORT

CONFORT

[7] Clase Internacional: 16
 [8] Protege y distingue:
 PAPEL, CARTÓN Y ARTÍCULOS DE ESTAS MATERIAS NO COMPRENDIDOS EN OTRAS CLASES: PRODUCTOS DE IMPRENTA; MATERIAL DE ENCUADERNACIÓN; FOTOGRAFÍAS; ARTÍCULOS DE PAPELERÍA; ADHESIVOS (PEGAMENTOS) DE PAPELERÍA O PARA USO DOMÉSTICO; MATERIAL PARA ARTISTAS; PINCELES; MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y ARTÍCULOS DE OFICINA (EXCEPTO MUEBLES); DE PAPELERÍA O PARA USO DOMÉSTICO; MATERIAL PARA ARTISTAS; PINCELES; MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y ARTÍCULOS DE OFICINA (EXCEPTO MUEBLES) MATERIAL DE INSTRUCCIÓN O MATERIAL DIDÁCTICO (EXCEPTO APARATOS), MATERIAS PLÁSTICAS PARA EMBALAR (NO COMPRENDIDAS EN OTRAS CLASES); CARÁCTERES DE IMPRENTA, CLICHÉS DE IMPRENTA, EN ESPECIAL PRODUCTOS HECHOS DE PAPEL, TISSUE, TALES COMO PAÑUELOS DESECHABLES DE PAPEL, SERVILLETAS DE PAPEL, PAPEL HIGIÉNICO, TOALLAS DE PAPEL, PAÑALES DESECHABLES DE PAPEL PARA BEBÉS, COBERTORES DE PAPEL PARA WC Y SABANAS DE PAPEL.

D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 11 de marzo del año 2013.
 [12] Reservas: No tiene reservas.

Abogado FIDEL ANTONIO MEDINA
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 E., 1 y 18 F. 2013.

1/ Solicitud: 15650-13

2/ Fecha de presentación: 23-04-13

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: SOLARTEC, S. DE R.L.

4.1/ Domicilio: Boulevard del Norte, 6 Ave. entre 19 y 20 calle San Pedro Sula, departamento de Cortés.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Honduras

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5 Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: SunPower



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 11

8/ Protege y distingue:

Aparatos de alumbrado, de calefacción, de producción de vapor, de cocción, de refrigeración, de secado, de ventilación, de distribución de agua e instalaciones sanitarias.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RAÚL LÓPEZ RIVERA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 06-05-13

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J. y 5 J. 2013.

1/ Solicitud: 15651-13

2/ Fecha de presentación: 23-04-13

3/ Solicitud de registro de: NOMBRE COMERCIAL

A.- TITULAR

4/ Solicitante: SOLARTEC, S. DE R.L.

4.1/ Domicilio: Boulevard del Norte, 6 Ave. entre 19 y 20 calle San Pedro Sula, departamento de Cortés.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Honduras

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5 Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: SOLARTEC



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 00

8/ Protege y distingue:

Finalidad: Importación, distribución y venta de equipos, sistemas,

tecnologías con energía solar de toda clase, así como accesorios y repuestos, importación, distribución y venta de equipos, sistemas y tecnologías de generación de energía de toda clase, así como sus accesorios y repuestos, importación distribución y venta de equipos, sistemas de aire acondicionado con energía solar y de cualquier otra clase de fuente de energía, así como sus accesorios y repuestos, diseño, desarrollo, estudio, planificación, representación y administración de proyectos de energía solar y de cualquier otra clase de fuente o generación de energía, para uso inmobiliario, residencial, condominios, oficinas, industriales, Etc.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RAÚL LÓPEZ RIVERA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 06-05-13

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J. y 5 J. 2013.

1/ Solicitud: 12813-2013

2/ Fecha de presentación: 03-04-13

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: SOLARTEC, S. DE R.L.

4.1/ Domicilio: Boulevard del Norte, 6 Ave. entre 19 y 20 calle San Pedro Sula, departamento de Cortés.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Honduras

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5 Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: SOLARTEC Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 35

8/ Protege y distingue:

Publicidad, gestión de negocios comerciales, administración comercial, trabajos de oficina.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RAÚL LÓPEZ RIVERA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

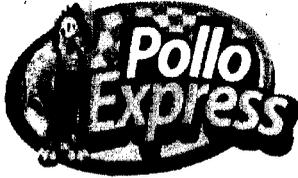
11/ Fecha de emisión: 16-04-13

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J. y 5 J. 2013.

- [1] Solicitud: 2013-004851
 [2] Fecha de presentación: 01/02/2013
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
 A.- TITULAR
 [4] Solicitante: INVERSIONES GOOD LAND.
 [4.1] Domicilio: LA CEIBA, ATLANTIDA.
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: HONDURAS
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: POLLO EXPRESS Y ETIQUETA



- [7] Clase Internacional: 43
 [8] Protege y distingue:
 Servicios de restauración (alimentación), hospedaje temporal.
 D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: JOSÉ ELÍAS PAZ FERNÁNDEZ

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 15 de febrero del año 2013.
 [12] Reservas: Se protege el diseño y los colores amarillo, anaranjado, rojo, azul, blanco y negro. No se da exclusividad sobre pollo que aparece en la etiqueta.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 M. y 5 J. 2013

- 1/ No. Solicitud: 42757-12
 2/ Fecha de presentación: 12-Dic.-12
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 [4] Solicitante: Empresa Mercantil "TINKI DAWA"
 4.1/ Domicilio: Colonia La Joya, calle principal, bloque A, Tegucigalpa, Honduras.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Honduras.
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: TINKI DAWAN



- 6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 29
 8/ Protege y distingue:
 Carne, pescado, aves y caza, extractos de carne, frutas y legumbres en conserva, congeladas, secas y cocidas, jaleas, mermeladas, compotas, huevos, leche y productos lácteos, aceites y grasas comestibles.
 8.1/ Página Adicional:
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: JOSÉ EDUARDO CHÁVEZ MENDOZA
 E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre: LESLY YAMILETH REYES

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 22/3/13
 12/ Reservas:

Abogado CAMILO ZAGLUL BENDECK PÉREZ
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 M. y 5 J. 2013

- [1] Solicitud: 2012-025666
 [2] Fecha de presentación: 26/07/2012
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 [4] Solicitante: CERAMICA ITALIA, S.A.
 [4.1] Domicilio: AVENIDA 3ERA. CALLE, 23 AN ZONA INDUSTRIAL, CUCUTA, COLOMBIA.
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: COLOMBIA
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



- [7] Clase Internacional: 19
 [8] Protege y distingue:
 Materiales de construcción no metálicos en especial pisos o suelos de cerámica, enchapes cerámicos

esmaltados, todo tipo de chapados, cornisas, parquest, pisos, techos, barro cocido, productos cerámicos para piso y pared.
 D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: NADIA KAFATI JARUFE

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 18 de marzo del año 2013.
 [12] Reservas: Diseño especial no se reclaman derechos sobre CERAMICAS ITALIA, asimismo el lema: "Un paso adelante en decoración" NO SE REIVINDICA POR LO TANTO NO SE PROTEGE.

Abogado FIDEL ANTONIO MEDINA
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 M. y 5 J. 2013

- [1] Solicitud: 2012-016862
 [2] Fecha de presentación: 17/05/2012
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 [4] Solicitante: PEKO CAPITAL CORP.
 [4.1] Domicilio: PANAMÁ.
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: PANAMÁ
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: MAXILUZ Y DISEÑO



- [7] Clase Internacional: 4
 [8] Protege y distingue:
 Velas y veladoras.
 D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: WALTER IVAN LÓPEZ

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 25 de junio del año 2012.
 [12] Reservas: No tiene reservas.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 M. y 5 J. 2013

- [1] Solicitud: 2013-004853
 [2] Fecha de presentación: 01/02/2013
 [3] Solicitud de registro de: NOMBRE COMERCIAL
 A.- TITULAR
 [4] Solicitante: INVERSIONES GOOD LAND.
 [4.1] Domicilio: LA CEIBA, ATLANTIDA.
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: HONDURAS
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: POLLO EXPRESS



- [7] Clase Internacional: 0
 [8] Protege y distingue:
 Venta de comidas rápidas preparadas (restaurante).
 D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: JOSÉ ELÍAS PAZ FERNÁNDEZ

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 15 de febrero del año 2013.
 [12] Reservas: Se protege solamente la parte denominativa del Nombre Comercial. No se da exclusividad sobre POLLO que aparece en la etiqueta adjunta.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 M. y 5 J. 2013

- [1] Solicitud: 2012-038881
 [2] Fecha de presentación: 07/11/2012
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: CARLOS KONG GABET
 [4.1] Domicilio: LOTES 40 A Y 41 A, ARRAZOLA I, FRAIJANES, GUATEMALA, C.A.
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: GUATEMALA, C.A.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: ALDURA Y ETIQUETA



- [7] Clase Internacional: 21
 [8] Protege y distingue:
 Utensilios y recipientes para uso doméstico y culinario, peines y esponjas, cepillos, materiales para fabricar cepillos, material de limpieza, lana de acero, vidrio en bruto o semielaborado (excepto el vidrio de construcción), artículos de cristalería, porcelana y loza no comprendidos en otras clases.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: GRACIELA SARAHÍ CRUZ RAUDALES.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 4 de abril del año 2013.
 [12] Reservas: No tiene reservas.

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 M. y 5 J. 2013

- [1] Solicitud: 2013-000853
 [2] Fecha de presentación: 08/01/2013
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: MAGICTIME INT'L LLC.
 [4.1] Domicilio: 2335 NW 107TH AVE., SUITE M12, MIAMI, FLORIDA, 33172, USA.
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: USA.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: MAGICTIME

MAGICTIME

- [7] Clase Internacional: 30
 [8] Protege y distingue:
 Café, té, cacao, azúcar, arroz, tapioca, sagú, sucedáneos del café, harinas y preparaciones hechas de cereales, pan, pastelería y confitería, helados comestibles, miel, jarabe de melaza, levadura, polvos para esponjar, sal, mostaza, vinagre, en especial polvo para hornear, salsa barbacoa, pan de migajas, cereales para el desayuno, mezcla para postres, mezcla para pastel, salsa para alitas de pollo, jarabe de chocolate, cocoa, bebida de café, mezcla para preparar galletas, gelatina de sabores y endulzadas, postres, gelatinas, jarabe de sabores, vinagre con sabores, sémola, té helado, salsa picante, salsa de tomate, marinadas, avena, mezclas para panqueques, jarabe para panqueques, salsa para pasta.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: GRACIELA SARAHÍ CRUZ.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 11 de abril del año 2013.
 [12] Reservas: No tiene reservas.

Abogada **LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 M. y 5 J. 2013

- 1/ No. Solicitud: 1808-13
 2/ Fecha de presentación: 15-01-2013
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: INDUSTRIAS HACEB, S.A.
 4.1/ Domicilio: Calle 59, No. 55-80 Copacabana, Antioquia, Colombia.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Colombia.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: HACEB Y DISEÑO



- 6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 11
 8/ Protege y distingue:
 Calentadores de agua, aparatos de calefacción, enfriadores, unidades de aire acondicionado, lámparas, frigoríficos, asadores, armazones de horno, aparatos para enfriar, cafeteras eléctricas, campanas extractoras, aparatos de cocción, estufas, fogones, freidoras, accesorios de regulación de gas, heladeras, hornos domésticos, hornos de panadería, neveras, parrillas de fogones, quemadores de gas, radiadores de calefacción, secadoras de ropa eléctricas, tostadoras de pan, ventiladores eléctricos, vitrinas frigoríficas, yogurteras eléctricas.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: JAZNA VANESSA OQUELÍ
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre: GRACIELA SARAHÍ CRUZ

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

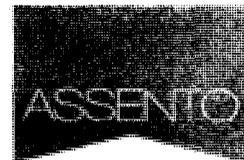
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 23-01-2013
 12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 M. y 5 J. 2013

- 1/ No. Solicitud: 1810-2013
 2/ Fecha de presentación:
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: INDUSTRIAS HACEB, S.A.
 4.1/ Domicilio: Calle 59, No. 55-80, Copacabana, Antioquia, Colombia.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Colombia.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: ASSENTO Y DISEÑO



- 6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 11
 8/ Protege y distingue:
 Calentadores de agua, aparatos de calefacción, enfriadores, unidades de aire acondicionado, lámparas, frigoríficos, asadores, armazones de horno, aparatos para enfriar, cafeteras eléctricas, campanas extractoras, aparatos de cocción, estufas, fogones, freidoras, accesorios de regulación de gas, heladeras, hornos domésticos, hornos de panadería, neveras, parrillas de fogones, quemadores de gas, radiadores de calefacción, secadoras de ropa eléctricas, tostadoras de pan, ventiladores eléctricos, vitrinas frigoríficas, yogurteras eléctricas.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: JAZNA VANESSA OQUELÍ
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre: GRACIELA SARAHÍ CRUZ

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 23-01-2013
 12/ Reservas:

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 M. y 5 J. 2013

- [1] Solicitud: 2013-002748
 [2] Fecha de presentación: 22/01/2013
 [3] Solicitud de registro de: NOMBRE COMERCIAL

A.- TITULAR

[4] Solicitante: AT HONDURAS SOLUCIONES DE TRANSPORTE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.

[4.1] Domicilio: TEGUCIGALPA, MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL, CENTRO COMERCIAL LOMAS DEL BOULEVARD, BOULEVARD MORAZÁN, SEGUNDO PISO, HONDURAS.

[4.2] Organizada bajo las leyes de: HONDURAS

B.- REGISTRO EXTRANJERO

[5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

[6] Denominación y [6.1] Distintivo: AT HONDURAS

AT HONDURAS

[7] Clase Internacional: 39

[8] Protege y distingue:

La venta de paquetes turísticos nacionales e internacionales, servicios de transporte, renta de automóviles, venta de boletos aéreos nacionales e internacionales.

D.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: ISMAEL ANTONIO REYNA FLORES

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 2 de abril del año 2013.

[12] Reservas: La marca se protegerá en su conjunto sin dar exclusividad de la denominación "Honduras".

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M., 5 y 20 J. 2013

1/ No. Solicitud: 8303-13

2/ Fecha de presentación: 25-02-2013

3/ Solicitud de registro de: SEÑAL DE PROPAGANDA

A.- TITULAR

[4] Solicitante: CERVECERÍA HONDUREÑA, S.A. DE C.V.

[4.1] Domicilio: PLANTEL DE CERVECERÍA HONDUREÑA, SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS.

[4.2] Organizada bajo las leyes de: HONDURAS.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

[5] Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de Origen:

5.3/ Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6./ Denominación y 6.1/Distintivo: AL IGUAL QUE VOS ESTAMOS HECHOS DE LO MEJOR, EL SABOR 100% CATRACHO



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 32

8/ Protege y distingue:

Cervezas, aguas minerales y gaseosas y otras bebidas no alcohólicas, bebidas y zumos de frutas, siropes y otras preparaciones para hacer bebidas.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: ELDA GUISELA MOLINA VILLANUEVA

E. SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 04/03/13

[12] Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J. y 5 J. 2013

[1] Solicitud: 2012-037488

[2] Fecha de presentación: 30/10/2012

[3] Solicitud de registro de: SEÑAL DE PROPAGANDA

A.- TITULAR

[4] Solicitante: CERVECERÍA HONDUREÑA, S.A. DE C.V.

[4.1] Domicilio: PLANTEL CERVECERÍA HONDUREÑA, SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS, HONDURAS.

[4.2] Organizada bajo las leyes de: HONDURAS

B.- REGISTRO EXTRANJERO

[5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

[6] Denominación y [6.1] Distintivo: GREEN NIGHTS



[7] Clase Internacional: 32

[8] Protege y distingue:

Cervezas.

D.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: ELDA GUISELA MOLINA VILLANUEVA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 14 de marzo del año 2013.

[12] Reservas: Se usará con la marca PORT ROYAL registro # 95643

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J. y 5 J. 2013

[1] Solicitud: 2013-002749

[2] Fecha de presentación: 22/01/2013

[3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

[4] Solicitante: AT HONDURAS SOLUCIONES DE TRANSPORTE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE

[4.1] Domicilio: TEGUCIGALPA, MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL, CENTRO COMERCIAL LOMAS DEL BOULEVARD, BOULEVARD MORAZÁN, SEGUNDO PISO, Honduras.

[4.2] Organizada bajo las leyes de: Honduras.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

[5] Registro básico: No tiene otros registros.

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

[6] Denominación y [6.1] Distintivo: AT HONDURAS Y DISEÑO

AT HONDURAS

[7] Clase Internacional: 39

[8] Protege y distingue:

La venta de paquetes turísticos nacionales e internacionales, servicios de transporte, renta de automóviles, venta de boletos aéreos, nacionales e internacionales.

D.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: ISMAEL ANTONIO REYNA FLORES.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 2 de abril del año 2013

[12] Reservas: Denominación, colores, arte y diseño.

La Marca se protegerá en su conjunto sin dar exclusividad de la denominación "HONDURAS"

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador de la Propiedad Industrial

21 M., 5 y 20 J. 2013

1/ No. solicitud: 7143-13
 2/ Fecha de presentación: 15-Feb.-13
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: CALL MEDICAL REFERENCE.
 4.1/ Domicilio: SAN PEDRO SULA, CORTÉS.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: HONDURAS

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de Origen:

5.3/ Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6./ Denominación y 6.1/ Distintivo: CALL MEDICAL REFERENCE



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 38

8/ Protege y distingue:

Servicios de referencia, publicidad y promociones médico/hospitalarios.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: NINOSKA ALVARENGA FLORES.

E. SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 13/03/13

12/ Reservas:

Abogada **LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 M. y 5 J. 2013

[1] Solicitud: 2011-032477

[2] Fecha de presentación: 27/09/2011

[3] Solicitud de registro de: SEÑAL DE PROPAGANDA

A.- TITULAR

[4] Solicitante: BALLISTIC PROTECTION SOCIEDAD ANÓNIMA.

[4.1] Domicilio: TEGUCIGALPA, M.D.C.

[4.2] Organizada bajo las leyes de: HONDURAS

B.- REGISTRO EXTRANJERO

[5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

[6] Denominación y [6.1] Distintivo: BLINDAJE CONFIABLE



[7] Clase Internacional: 45

[8] Protege y distingue:

Servicios de seguridad para la protección de bienes y de personas y servicios de blindaje automotriz.

D.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: MILTON R. SANDOVAL PERALTA.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 10 de mayo del año 2012.

[12] RESERVAS: Se usará con la Marca de Servicios Ballistic Protection, solicitud de Registro No. 32475-11, Clase Internacional 45.

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 M. y 5 J. 2013

[1] Solicitud: 2013-010818

[2] Fecha de presentación: 12/03/2013

[3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

[4] Solicitante: INVERSIONES LAS CASAS, S. DE R.L.

[4.1] Domicilio: SANTA ROSA DE COPÁN, Honduras.

[4.2] Organizada bajo las leyes de: HONDURAS

B.- REGISTRO EXTRANJERO

[5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

[6] Denominación y [6.1] Distintivo: EL CAFE DE LAS VELAS



[7] Clase Internacional: 30

[8] Protege y distingue:

Café, té, cacao, azúcar, tapioca, sagú, sucedáneos del café, harinas y preparaciones hechas con cereales, pan, bizcochos, tortas, pastelería, confitería, helados, miel, jarabe de melaza, levadura, polvos para esponjar, sal, mostaza, plmienta, vinagre, salsas (condimentos); especias; hielo.

D.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: SKARLETH GISSEL FORTIN ALVARADO.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 3 de abril del año 2013.

[12] RESERVAS: No tiene reservas.

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 M. y 5 J. 2013

[1] Solicitud: 2013-014802

[2] Fecha de presentación: 17/04/2013

[3] Solicitud de registro de: NOMBRE COMERCIAL

A.- TITULAR

[4] Solicitante: INVERSIONES CORPORATIVAS DEL ATLÁNTICO, S. DE R.L.

[4.1] Domicilio: SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS.

[4.2] Organizada bajo las leyes de: HONDURAS

B.- REGISTRO EXTRANJERO

[5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

[6] Denominación y [6.1] Distintivo: PIZZETTA



[7] Clase Internacional: 0

[8] Protege y distingue:

Productos alimenticios.

D.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: DARLIN ISRAEL TURCIOS.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 16 de mayo del año 2013.

[12] RESERVAS: Se protege sólo la parte denominativa del Nombre Comercial en la venta de productos alimenticios.

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J., y 5 J. 2013

- [1] Solicitud: 2009-028366
 [2] Fecha de presentación: 30/09/2009
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: UNIVERSAL CITY STUDIOS LLLP
 [4.1] Domicilio: 100 UNIVERSAL CITY PLAZA, UNIVERSAL CITY, CALIFORNIA 91608, USA.
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: USA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: DIVA UNIVERSAL

DIVA
 UNIVERSAL

- [7] Clase Internacional: 41
 [8] Protege y distingue:
 Servicios de instrucción educación y entretenimiento; servicios de entretenimiento; servicios de entretenimiento de televisión; servicios de entretenimiento de vintas, música, deporte, de video, teatro; producción, preparación, presentación, distribución, licenciamiento, sindicación, enlazado, venta y renta de televisión, programas teletextos y videotexto y películas de movimiento, cintas animadas y grabación de video y de sonido; producción de presentaciones de entretenimiento en vivo, producción de entretenimiento de presentaciones de televisión; producción y renta de material educativo y de instrucción; organización, producción y presentación de eventos para propósitos culturales o educacionales; organización, producción y presentación de competencias, concursos, juegos, exámenes, exhibiciones, eventos deportivos, espectáculos, espectáculos de caminos, eventos escenificados, representaciones teatrales, conciertos, representaciones en vivo y eventos con participación de la audiencia; provisión de entretenimiento y educación por acceso vía redes de computadora y comunicación; provisión de información relacionada a cualquiera de los servicios antes mencionados.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: LUCÍA DURÓN LÓPEZ.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 1 de abril del año 2013.
 [12] RESERVAS: No tiene reservas.

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M., 5 y 20 J. 2013

- 1/ Solicitud: 1266-13
 2/ Fecha de presentación: 10-01-2013
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: BEIQI FOTON MOTOR, CO., LTD.
 [4.1] Domicilio: LAONIOWAN VILLAGE NORTH, SHAYANG ROAD, SHAHE TOWN, CHANGPING DISTRICT, BEIJING 102206, CHINA.
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: China
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: FOTON TOTAL CARE y diseño



- 6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 37
 8/ Protege y distingue:
 Servicios de construcción, información de reparación; renta de equipo de construcción; renta de excavadoras; renta de bulldozers; renta de grúas para construcción; renta de máquinas barredoras de caminos; pavimentación de caminos; reparación de tapicería; instalación de maquinaria, mantenimiento y reparación; reconstrucción de motores que han sido gastados o parcialmente destruidos; reconstrucción de máquinas que han sido gastadas o parcialmente destruidas; instalación y reparación de aparatos eléctricos, instalación y mantenimiento de aparatos de iluminación, reparación y mantenimiento de vehículos motores, servicio de lavado de vehículos; servicios de lubricación de vehículos; estaciones de servicio de vehículos para reabastecimiento de combustible y mantenimiento; pulido de vehículos; tratamiento anticorrosión para vehículos, servicios de pintado con pistolas para vehículos; reencauchado de llantas; reparación de neumáticos, instalación y reparación de alarmas antirobo.
 8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: LUCÍA DURÓN LÓPEZ (BUFETE DURON).
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 28-01-2013
 [12] Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M., 5 y 20 J. 2013

- [1] Solicitud: 2007-030920
 [2] Fecha de presentación: 12/09/2007
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: KAYABA INDUSTRY, CO., LTD. (KAYABA KOGYO KABUSHIKI KAISHA).
 [4.1] Domicilio: World Trade Center Bldg., 4-1, Hamamatsu-Cho, 2-Chome, Minato-Ku, Tokio., Japón.
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: JAPÓN
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: KYB

KYB

- [7] Clase Internacional: 7
 [8] Protege y distingue:
 Cargadores cortadores; taladros para piedras; grúas, mezcladores de concreto; gatas hidráulicas; gatas, winches; desintegradores; (para procesos químicos); máquinas agitadoras (para procesos químicos); máquinas mezcladoras o combinadas (para procesos químicos); máquinas pulidoras de cebada o arroz; máquinas para agricultura; máquinas mezcladoras de comida para uso comercial; máquinas peladoras de comida para uso comercial; máquinas lavaplatos para propósitos industriales; cortadoras de comida, máquinas para tajar y picar para uso comercial; sistemas de parqueo mecánico; accionadores hidráulicos (elementos de máquinas no para vehículos terrestres); cilindros (elementos de máquinas no para vehículos terrestres); engranajes de reducción (elementos de máquinas no para vehículos terrestres); engranajes para cambiar velocidad hidráulicos (no para vehículos terrestres); otras transmisiones de poder y engranajes para máquinas (elementos de máquinas no para vehículos terrestres), amortiguadores de choque (elementos de máquinas no para vehículos terrestres); almacenadores de aceite (elementos de máquinas no para vehículos terrestres); resortes (elementos de máquinas no para vehículos terrestres); discos de freno (elementos de máquinas no para vehículos terrestres); almohadillas de freno (elementos de máquinas no para vehículos terrestres); otros frenos (elementos de máquinas no para vehículos terrestres), bombas (no para propósitos específicos); motores (no para propósitos específicos); compresores (no para propósitos específicos); válvulas (elementos de máquinas no para vehículos terrestres); cortadores de césped; máquinas y aparatos compactadores de desperdicios, máquinas aplastadoras de desperdicios; máquinas y aparatos fermentadores o preparadores: teleféricos para carga o manejo de mercancías; tensores ram para naves; bombas de dirección.

D.- APODERADO LEGAL

- [9] Nombre: OSCAR RENÉ CUEVAS BUSTILLO.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 11 de abril del año 2013.
 [12] RESERVAS: No tiene reservas.

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M., 5 y 20 J. 2013

- 1/ Solicitud: 1265-13
 2/ Fecha de presentación: 10-01-2013
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: BEIQI FOTON MOTOR, CO., LTD.
 [4.1] Domicilio: LAONIOWAN VILLAGE NORTH, SHAYANG ROAD, SHAHE TOWN, CHANGPING DISTRICT, BEIJING 102206, CHINA.
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: China
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: FOTON TOTAL CARE y diseño



- 6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 35
 8/ Protege y distingue:
 Publicidad; agencias de importación y exportación, promoción de ventas para otros; organización de exhibiciones comerciales o técnicas, demostraciones de productos; sistematización de información dentro de base de datos de computadoras, servicios de licitación; consultoría profesional de negocios; estudios de mercadeo; información de negocios; consultoría de administración de personal; contabilidad; asistencia de administración industrial y comercial.
 8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: LUCÍA DURÓN LÓPEZ (BUFETE DURON).
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 31/01/13
 [12] Reservas:

Abogada **LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M., 5 y 20 J. 2013

1/ Solicitud: 12454-13
 2/ Fecha de presentación: 01-04-2013
 3/ Solicitud de registro de: EXPRESIÓN O SEÑAL DE PROPAGANDA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: PEPSICO, INC. (Organizada bajo las leyes de Carolina del Norte).
 4.1/ Domicilio: 700 Anderson Hill Road, Purchase, New York 10577, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DETONA TUS LIMITES

DETONA TUS LIMITES

6.2/ Reivindicaciones:
 Para usarse con el registro No. 44188 Marca DORITOS clase 30.
 7/ Clase Internacional: 30
 8/ Protege y distingue:
 Productos comestibles tales como bocadillos de maíz y otras clases de golosinas.
 8.1/ Página adicional.
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: JULIA R. MEJÍA.
 E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:
 USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
 Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 15-04-2013
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M., 5 y 20 J. 2013

1/ Solicitud: 13521-13
 2/ Fecha de presentación: 08-04-2013
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: KIMBERLY-CLARK WORLDWIDE, INC. (Organizada bajo las leyes del Estado de Delaware).
 4.1/ Domicilio: 401 N. Lake Street, P.O. Box 349, Neenah, Wisconsin 54956, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DERMOTOUGH

DERMOTOUGH

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 3
 8/ Protege y distingue:
 Toallitas y pañuelos impregnados para uso personal.
 8.1/ Página adicional.
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANIBAL MEJÍA M.
 E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
 Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 17-04-13
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M., 5 y 20 J. 2013

1/ Solicitud: 13276-13
 2/ Fecha de presentación: 05-Abril.-2013
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: SANOFI (Organizada bajo las leyes de FRANCIA)
 4.1/ Domicilio: 54 Rue. La Boétie, 75008 Paris, FRANCIA.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: FRANCIA
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico: 3952400
 5.1/ Fecha: 10/10/2012
 5.2/ País de origen: Francia
 5.3/ Código país:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: LIBTAYO

LIBTAYO

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 5

8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos para el tratamiento de enfermedades autoinmunes, enfermedades inflamatorias, artritis reumatoidea y espondiloartritis anquilosante.
 8.1/ Página adicional.
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANIBAL MEJÍA M.
 E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 15-04-2013
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M., 5 y 20 J. 2013

1/ Solicitud: 12719-13
 2/ Fecha de presentación: 02-04-2013
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: GRUPO BIMBO, S.A.B. DE C.V. (Organizada bajo las leyes de MÉXICO).
 4.1/ Domicilio: Prolongación Pasco de la Reforma 1000, colonia Peña Blanca Santa Fe, 01210, México, D.F., MÉXICO.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: MÉXICO
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: BIMBOLETES

BIMBOLETES

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 30
 8/ Protege y distingue:
 Café, té, cacao y sucedáneos del café; arroz; tapioca y sagú; harinas y preparaciones a base de cereal, pan, productos de pastelería y confitería; helados; azúcar, miel, jarabe de melaza; levadura, polvos de hornear; sal; mostaza; vinagre, salsas (condimentos); especias; hielo.
 8.1/ Página adicional.
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANIBAL MEJÍA M.
 E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 15-04-2013
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M., 5 y 20 J. 2013

1/ Solicitud: 13016-13
 2/ Fecha de presentación: 04-04-2013
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Sociéti des Produist Nestlé, S.A. (Organizada bajo las leyes de SUIZA).
 4.1/ Domicilio: 1800 Vevey, SUIZA.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: SUIZA
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DISEÑO ESPECIAL

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 31
 8/ Protege y distingue:
 Productos alimenticios para mascotas, croquetas, harina para animales, proteínas para consumo animal, alimentos para mascotas de todo tipo, incluyendo bocadillos hechos a base de tocino, tiras de carne, carne de pollo, carne de conejo y carne de res.
 8.1/ Página adicional.
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: KENIA ROSIBEL MOLINA ROBLES
 E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 17-04-2013
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M., 5 y 20 J. 2013

1/ Solicitud: 12455-13
 2/ Fecha de presentación: 01-04-2013
 3/ Solicitud de registro de: EXPRESIÓN O SEÑAL DE PROPAGANDA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: PEPSICO, INC. (Organizada bajo las leyes de Carolina del Norte).
 4.1/ Domicilio: 700 Anderson Hill Road, Purchase, New York 10577, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: PARA LOS ATREVIDOS

PARA LOS ATREVIDOS

6.2/ Reivindicaciones:
 Para usarse con el registro No. 44188 marca DORITOS clase 30.
 7/ Clase Internacional: 30
 8/ Protege y distingue:
 Productos comestibles tales como: bocadillos de maíz y otras clases de golosinas.
 8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: JULIA R. MEJÍA.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 15-04-2013
 12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M., 5 y 20 J. 2013

1/ Solicitud: 12720-13
 2/ Fecha de presentación: 02-04-2013
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: SANOFI (Organizada bajo las leyes de FRANCIA).
 4.1/ Domicilio: 54 Rue, La Botéie, 75008 Paris, FRANCIA.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: FRANCIA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DIALPHA

DIALPHA

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 5
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos.
 8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 16-04-13
 12/ Reservas:

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M., 5 y 20 J. 2013

1/ Solicitud: 12381-13
 2/ Fecha de presentación: 22-03-13
 3/ Solicitud de registro de: EXPRESIÓN O SEÑAL DE PROPAGANDA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Industrias Alimenticias Kern's y Compañía Sociedad en Comandita por Acciones (Organizada bajo las leyes de GUATEMALA).
 4.1/ Domicilio: Kilómetro 6.5 carretera al Atlántico, zona 18, Guatemala, GUATEMALA.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: GUATEMALA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DUCAL, EL SABOR QUE TE LLEVA A CASA

DUICAL, EL SABOR QUE TE LLEVA A CASA

6.2/ Reivindicaciones:
 Para usarse con el registro No. 28999 de la marca DUCAL Y DISEÑO clase 30.
 7/ Clase Internacional: 30

8/ Protege y distingue:
 Café, té, azúcar, arroz, tapioca, sagú, sucedáneos del café; harinas y preparaciones hechas de cereal, pan, pastelería y confitería, helados comestibles; miel, jarabe de melaza; levadura polvos para esponjar; sal, mostaza; vinagre, salsas (condimentos); especias; hielo.
 8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 22-04-13
 12/ Reservas:

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M., 5 y 20 J. 2013

1/ Solicitud: 12380-13
 2/ Fecha de presentación: 22-03-13
 3/ Solicitud de registro de: EXPRESIÓN O SEÑAL DE PROPAGANDA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Industrias Alimenticias Kern's y Compañía Sociedad en Comandita por Acciones (Organizada bajo las leyes de GUATEMALA)
 4.1/ Domicilio: Kilómetro 6.5 carretera al Atlántico, zona 18, Guatemala, GUATEMALA.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: GUATEMALA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DUCAL, EL SABOR QUE TE LLEVA A CASA

DUICAL, EL SABOR QUE TE LLEVA A CASA

6.2/ Reivindicaciones:
 Para usarse con el registro No. 17264 de la marca DUCAL clase 32.
 7/ Clase Internacional: 32
 8/ Protege y distingue:
 Toda clase de bebidas sin alcohol, particularmente en polvo, de licuación instantánea, bien sea base de producto natural o sintético, cualquier mezcla o combinado de los mismos, particularmente jugos y néctares.
 8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 22-04-13
 12/ Reservas:

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M., 5 y 20 J. 2013

1/ Solicitud: 6140-12
 2/ Fecha de presentación: 21-02-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: GT ADVERTISING & INDUSTRIES, CORP. (Organizada bajo las leyes de REPÚBLICA DE LAS ISLAS MARSHALL)
 4.1/ Domicilio: Complejo Trust Company, apartamento 206, Ajeltake Road, P.O. Box 3055, Majuro, Islas Marshall, MH 96960, REPÚBLICA DE LAS ISLAS MARSHALL.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: REPÚBLICA DE LAS ISLAS MARSHALL.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: ANGELITOS Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 30
 8/ Protege y distingue:
 Café, té, azúcar, arroz, tapioca, sagú, sucedáneos del café; harinas y preparaciones hechas de cereal, pan, pastelería y confitería, helados comestibles; miel, jarabe de melaza; levadura polvos para hornear; sal, mostaza; vinagre, salsas (condimentos); especias; hielo.
 8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 02-05-13
 12/ Reservas:

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M., 5 y 20 J. 2013

1/ Solicitud: 6141-12
 2/ Fecha de presentación: 21-02-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: GT ADVERTISING & INDUSTRIES, CORP. (Organizada bajo las leyes de REPÚBLICA DE LAS ISLAS MARSHALL)
 4.1/ Domicilio: Complejo Trust Company, apartamento 206, Ajeltake Road, P.O. Box 3055, Majuro, Islas Marshall, MH 96960, REPUBLICA DE LAS ISLAS MARSHALL.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: REPÚBLICA DE LAS ISLAS MARSHALL.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: ANGELITOS Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 30
 8/ Protege y distingue:
 Café, té, cacao, azúcar, arroz, tapioca, sagú, sucedáneos del café; harinas y preparaciones hechas de cereales, pan, pastelería y confitería, helados comestibles; miel, jarabe de melaza; levadura polvos para hornear; sal, mostaza; vinagre, salsa (copimientos); especias; hielo.
 8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 02-05-13
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M., 5 y 20 J. 2013

1/ Solicitud: 12382-13
 2/ Fecha de presentación: 22-03-13
 3/ Solicitud de registro de: EXPRESIÓN O SEÑAL DE PROPAGANDA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Industrias Alimenticias Kem's y Compañía Sociedad en Comandita por Acciones (Organizada bajo las leyes de GUATEMALA).
 4.1/ Domicilio: Kilómetro 6.5 carretera al Atlántico, zona 18, Guatemala, GUATEMALA.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: GUATEMALA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DUCAL, EL SABOR QUE TE LLEVA A CASA

**DUCAL, EL SABOR
 QUE TE LLEVA A
 CASA**

6.2/ Reivindicaciones:
 Para usarse con el registro No. 29062 de la marca DUCAL Y DISEÑO clase 29.
 7/ Clase Internacional: 29
 8/ Protege y distingue:
 Carne, pescado, aves y caza; extractos de carne; frutas y legumbres en conserva, secas y cocidas; jaleas, mermeladas, huevos, leche productos lácteos, aceites y grasas comestibles, conservas, encurtidos.
 8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 22-04-13
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M., 5 y 20 J. 2013

1/ Solicitud: 14379-13
 2/ Fecha de presentación: 15-Abril.-13
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: INDUSTRIAS CHAMER, S.A. DE C.V. (Organizada bajo las leyes de HONDURAS).
 4.1/ Domicilio: San Pedros Sula, Cortés, HONDURAS.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: LUMINA

LUMINA

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 16

8/ Protege y distingue:
 Papel de aluminio y sus derivados.
 8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 24-04-2013
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M., 5 y 20 J. 2013

1/ Solicitud: 14227-13
 2/ Fecha de presentación: 12-Abril.-2013
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: INDUSTRIAS FARMACÉUTICAS CESAR GUERRERO LEJARZA, S.A. (Organizada bajo las leyes de NICARAGUA).
 4.1/ Domicilio: Ciudad de Granada, República de Nicaragua, NICARAGUA.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: NICARAGUA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: MOXI-CEGUEL

MOXI-CEGUEL

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 5
 8/ Protege y distingue:
 Preparaciones farmacéuticas y veterinarias, preparaciones higiénicas y sanitarias para uso médico; alimentos y sustancias dietéticas para uso médico o veterinario, alimentos para bebés; complementos alimenticios para personas y animales; emplastos, material para apósitos; material para empastes e improntas dentales; desinfectantes; preparaciones para eliminar animales dañinos; fungicidas, herbicidas.
 8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 24-04-2013
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M., 5 y 20 J. 2013

1/ Solicitud: 14496-13
 2/ Fecha de presentación: 16-04-13
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: COLGATE-PALMOLIVE COMPANY. (Organizada bajo las leyes de Delaware).
 4.1/ Domicilio: 300 Park Avenue, New York, New York 10022, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: SUAVITEL RENDI PACK

**SUAVITEL
 RENDI PACK**

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 3
 8/ Protege y distingue:
 Suavizante para la ropa.
 8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 24-04-2013
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M., 5 y 20 J. 2013

- [1] Solicitud: 2013-005298
 [2] Fecha de presentación: 05/02/2013
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

- [4] Solicitante: JUAN AGUSTÍN CASTELLANOS VALLADARES.
 [4.1] Domicilio: RESIDENCIAL PALMA REAL, CALLE PRINCIPAL BLOQUE C.
 LOTE # 36, COSTADO SUR FUERZA AÉREA HONDUREÑA,
 COMAYAGÜELA, Honduras.

- [4.2] Organizada bajo las leyes de: HONDURAS

B.- REGISTRO EXTRANJERO

- [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: GRUPO IB



- [7] Clase Internacional: 35

- [8] Protege y distingue:

Publicidad; gestión de negocios comerciales.

D.- APODERADO LEGAL

- [9] Nombre: MARÍA MALDONADO ORELLANA.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 29 de abril del año 2013.

- [12] RESERVAS: Se cuenta con autorización de parte del grupo B (SAYDA ELIZABETH BETANCOURTH LUPI), y admitida por esta oficina de Propiedad Industrial según auto de fecha 18/04/2013.

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M., 5 y 20 J. 2013

- [1] Solicitud: 2013-005300
 [2] Fecha de presentación: 05/02/2013
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

- [4] Solicitante: JUAN AGUSTÍN CASTELLANOS VALLADARES.
 [4.1] Domicilio: RESIDENCIAL PALMA REAL, CALLE PRINCIPAL BLOQUE C.
 LOTE # 36, COSTADO SUR FUERZA AÉREA HONDUREÑA,
 COMAYAGÜELA.

- [4.2] Organizada bajo las leyes de: HONDURAS

B.- REGISTRO EXTRANJERO

- [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: GRUPO IB Y DISEÑO



- [7] Clase Internacional: 39

- [8] Protege y distingue:

Transporte; embalaje y almacenamiento de mercancías; organización de viajes.

D.- APODERADO LEGAL

- [9] Nombre: MARÍA MALDONADO ORELLANA.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 9 de mayo del año 2013.

- [12] RESERVAS: Cuenta con autorización de los socios de Grupo IB (SAYDA ELIZABETH BETANCOURTH LUPI), a favor del Sr. JUAN AGUSTÍN CASTELLANOS VALLADARES, ADMITIDA POR ESTA OFICINA DE REGISTRO DE FECHA 18/04/2013.- ESV/ma

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M., 5 y 20 J. 2013

- [1] Solicitud: 2013-005300
 [2] Fecha de presentación: 05/02/2013
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

- [4] Solicitante: JUAN AGUSTÍN CASTELLANOS VALLADARES.
 [4.1] Domicilio: RESIDENCIAL PALMA REAL, CALLE PRINCIPAL BLOQUE C.
 LOTE # 36, COSTADO SUR FUERZA AÉREA HONDUREÑA,
 COMAYAGÜELA, Honduras.

- [4.2] Organizada bajo las leyes de: HONDURAS

B.- REGISTRO EXTRANJERO

- [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: GRUPO IB Y DISEÑO



- [7] Clase Internacional: 36

- [8] Protege y distingue:

Seguros, operaciones financieras, monetarias, negocios inmobiliarios.

D.- APODERADO LEGAL

- [9] Nombre: MARÍA MALDONADO ORELLANA.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 29 de abril del año 2013.

- [12] RESERVAS: Cuenta con autorización de los socios de Grupo IB (SAYDA ELIZABETH BETANCOURTH LUPI), a favor del Sr. JUAN AGUSTÍN CASTELLANOS VALLADARES, admitidas por esta oficina de registro de fecha 18/2013.- ESV/ma.

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M., 5 y 20 J. 2013

- [1] Solicitud: 2013-005299
 [2] Fecha de presentación: 05/02/2013
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

- [4] Solicitante: JUAN AGUSTÍN CASTELLANOS VALLADARES.
 [4.1] Domicilio: RESIDENCIAL PALMA REAL, CALLE PRINCIPAL BLOQUE C.
 LOTE # 36, COSTADO SUR FUERZA AÉREA HONDUREÑA,
 COMAYAGÜELA, Honduras.

- [4.2] Organizada bajo las leyes de: HONDURAS

B.- REGISTRO EXTRANJERO

- [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: GRUPO IB



- [7] Clase Internacional: 42

- [8] Protege y distingue:

Servicios científicos y tecnológicos; así como servicios de análisis e investigación industrial, diseño y desarrollo de equipos informáticos y de software.

D.- APODERADO LEGAL

- [9] Nombre: MARÍA MALDONADO ORELLANA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 29 de abril del año 2013.

- [12] RESERVAS: Se cuenta con autorización de parte del Grupo B (SAYDA ELIZABETH BETANCOURTH LUPI), y admitida por esta oficina de Propiedad Industrial según auto de fecha 18/04/2013.

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M., 5 y 20 J. 2013

- [1] Solicitud: 2009-007646
 [2] Fecha de presentación: 06/03/2009
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: CASA DEL GANADERO, S.A. (CADELGA).
 [4.1] Domicilio: BARRIO LA GUARDIA, TERCERA AVE., SUR OESTE, ENTRE 15 Y 16 CALLE, SAN PEDRO SULA, CORTÉS.
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: GLIFO I Y LOGO



- [7] Clase Internacional: 5
 [8] Protege y distingue: HERBICIDA GLIFOSATO.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: RAÚL LÓPEZ RIVERA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 19 de octubre del año 2012.
 [12] RESERVAS: No se protege la denominación "GLYPHOSATE 48% SL." que aparece en el ejemplar.

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M., 5 y 20 J. 2013

- 1/ Solicitud:
 2/ Fecha de presentación:
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: INSTITUTO HONDUREÑO DEL CAFÉ (IHCAFE).
 4.1/ Domicilio: Colonia Tres Caminos, calle principal, bloque G, edificio IHCAFE, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, Centroamérica.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: CAFÉ IHCAFE Y ETIQUETA

- 6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 30
 8/ Protege y distingue: Café, té, cacao, azúcar, arroz, tapioca, sagú, sucedáneos del café; harinas y preparaciones hechas de cereales, pan pastelería y confitería, helados comestibles, miel, jarabe de melaza, levadura, polvos para esponjar, sal, mosaza; vinagre. Café en sus diferentes estados; tostado, molido, líquido, descafeinado, soluble y demás derivados.
 8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: MIRNA JAQUELINE RAUDALES HERNÁNDEZ.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 20-02-13
 12/ Reservas:

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M., 5 y 20 J. 2013

- 1/ Solicitud: 11905-13
 2/ Fecha de presentación: 20-04-13
 3/ Solicitud de registro de: NOMBRE COMERCIAL
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: CENTRO DOCENTE OFTALMOLOGICO ALIANZA, S.A.
 4.1/ Domicilio: Torre Alianza Anexo, segundo nivel, boulevard San Juan Bosco, colonia Lomas del Guijarro Sur, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Honduras
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: CENTRO DE OFTALMOLOGIA ALIANZA

**CENTRO DE
 OFTALMOLOGIA
 ALIANZA**

- 6.2/ Reivindicaciones:
 La denominación en su conjunto en vista de que "Centro de Oftalmología" es genérico por sí solo.
 7/ Clase Internacional: 44
 8/ Protege y distingue: Servicios médicos; servicios veterinarios; cuidados de higiene y de belleza para persona o animales, servicios de agricultura, horticultura y silvicultura.
 8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: JAVIER ENRIQUE AZCONA BOCOCK
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre: LUIS FERNANDO LÓPEZ BARRIENTOS

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 30/4/13
 12/ Reservas:

Abogado **CAMILO ZAGLUL BENDECK PÉREZ**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M., 5 y 20 J. 2013

- [1] Solicitud: 2013-013255
 [2] Fecha de presentación: 05/04/2013
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: FAES FARMA, S.A.
 [4.1] Domicilio: CALLE MÁXIMO AGUIRRE, 14-48940 LAMIACO (VIZCAYA) .1.
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: ESPAÑA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: DUOXTEN

DUOXTEN

- [7] Clase Internacional: 5
 [8] Protege y distingue: Productos farmacéuticos de uso humano.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: MARÍA LOURDES PERALTA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 23 de Abril del año 2013.
 [12] RESERVAS: No tiene reservas.

Abogada **LESBIA ENOE ALVARADO VARDALES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M., 5 y 20 J. 2013

1/ Solicitud: 17275-13
 2/ Fecha de presentación: 06-05-2013
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: NOVARTIS, AG.
 4.1/ Domicilio: CH-4002 Basel, Suiza.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Suiza.
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: ACRYSOF

ACRYSOF

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 42
 8/ Protege y distingue:
 Servicios de utilización temporal en línea, programas informáticos no descargables para la selección de lentes intraoculares.
 8.1/ Página adicional.
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ.
 E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 09/05/13
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J. y 5 J. 2013

[1] Solicitud: 2013-016340
 [2] Fecha de presentación: 26/04/2013
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIOS
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: VANITY FAIR, INC.
 4.1/ Domicilio: ONE FRUIT OF THE LOOM DRIVE, BOWLING GREEN, KENTUCKY 42103.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: USA
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



[7] Clase Internacional: 35
 [8] Protege y distingue:
 Publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina.
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 15 de mayo del año 2013.
 [12] RESERVAS: Se protege el diseño y color según etiqueta adjunta.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J. y 5 J. 2013

1/ Solicitud: 16096-13
 2/ Fecha de presentación: 25-04-2013
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: BUDGET RENT A CAR SYSTEM, INC.
 4.1/ Domicilio: 6 Sylvan Way, Parsippany, New Jersey 07054, Estados Unidos de América.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico: 85,842,885
 5.1/ Fecha: 06 Feb.2012
 5.2/ País de origen: Estados Unidos de América
 5.3/ Código país: US
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: BUDGET

BUDGET

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 16
 8/ Protege y distingue:
 Folletos turísticos; libros de viajes, formas impresas; material impreso, principalmente, letreros de papel, libros, manuales, currículo, tarjetas y folletos informativos en el ámbito de los viajes, alquiler de vehículos y transportación.
 8.1/ Página adicional.
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ.
 E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 06-05-2013
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J. y 5 J. 2013

1/ Solicitud: 16094-13
 2/ Fecha de presentación: 25-04-2013
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: BUDGET RENT A CAR SYSTEM, INC.
 4.1/ Domicilio: 6 Sylvan Way, Parsippany, New Jersey 07054, Estados Unidos de América.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico: 85,842,885
 5.1/ Fecha: 06 Feb.2012
 5.2/ País de origen: Estados Unidos de América
 5.3/ Código país: US
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: BUDGET

BUDGET

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 09
 8/ Protege y distingue:
 Radios satelitales; telecomunicaciones y hardware de redes de datos, principalmente, dispositivos para el transporte y agregación de voz, datos y video a través de infraestructura de redes múltiples y protocolos de comunicación.
 8.1/ Página adicional.
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ.
 E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 06/05/13
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J. y 5 J. 2013

1/ Solicitud: 16387-13
 2/ Fecha de presentación: 26-04-13
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: NOVARTIS, AG.
 4.1/ Domicilio: CH-4002 Basel, Suiza.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Suiza
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: EYEFILE

EYEFILE

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 44
 8/ Protege y distingue:
 Información en el campo de la oftalmología disponible en línea a través de una red global de comunicaciones; suministro de información médica en el campo de la oftalmología.
 8.1/ Página adicional.
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ.
 E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 09/05/2013
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5,20 J. y 5 J. 2013

1/ Solicitud: 17274-13
 2/ Fecha de presentación: 06-05-2013
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: NOVARTIS, AG.
 4.1/ Domicilio: CH-4002 Basel, Suiza.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: SYNCROS IMAGE GUIDED SYSTEM

SYNCROS IMAGE GUIDED SYSTEM

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 09
 8/ Protege y distingue:
 Programas para uso en la recopilación, cálculo, transferencia y almacenamiento de datos en relación con el diagnóstico y tratamiento de trastornos oculares, distribuidos como un componente de instrumentos quirúrgicos oftálmicos.
 8.1/ Página adicional.
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ.
 E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 09/05/13
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5,20 J. y 5 J. 2013

1/ Solicitud: 17273-13
 2/ Fecha de presentación: 06-05-2013
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: NOVARTIS, AG.
 4.1/ Domicilio: CH-4002 Basel, Suiza.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Suiza
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: SYNCROS IMAGE GUIDED SYSTEM

SYNCROS IMAGE GUIDED SYSTEM

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 10
 8/ Protege y distingue:
 Aparatos e instrumentos quirúrgicos para uso en cirugía oftálmica.
 8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 09-05-2013
 12/ Reservas:

Abogada **LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J., y 5 J. 2013

1/ Solicitud: 17277-13
 2/ Fecha de presentación: 06-05-2013
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: DOW AGROSCIENCES, LLC.
 4.1/ Domicilio: 9330 Zionsville Road, Indianapolis, Indiana 46268, Estados Unidos de América.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: GALTERRAX

GALTERRAX

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 01
 8/ Protege y distingue:
 Adyuvante para uso agrícola.
 8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 09-05-2013
 12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J., y 5 J. 2013

[1] Solicitud: 2013-016339
 [2] Fecha de presentación: 26/04/2013
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: VANITY FAIR, INC.
 [4.1] Domicilio: ONE FRUIT OF THE LOOM DRIVE, BOWLING GREEN, KENTUCKY 42103.
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: USA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



[7] Clase Internacional: 25

[8] Protege y distingue:
 Vestidos, calzados, sombrerería.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 15 de mayo del año 2013.
 [12] RESERVAS: Se protege el diseño y combinación de colores rosado y blanco, según etiqueta adjunta.

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J. y 5 J. 2013

1/ Solicitud: 16342-13
 2/ Fecha de presentación: 26-04-13
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Cinemark USA, Inc.
 4.1/ Domicilio: 3900 Dallas Parkway, Suite 500, Plano, TX 75093, Estados Unidos de América.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: CINEMARK PREMIER

CINEMARK PREMIER

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 41
 8/ Protege y distingue:
 Servicios de salas de cine.
 8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 08-05-13
 12/ Reservas:

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J., y 5 J. 2013

1/ Solicitud: 13995-13
 2/ Fecha de presentación: 10-04-2013
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: BUDGET RENT A CAR SYSTEM, INC.
 4.1/ Domicilio: 6 Sylvan Way, Parsippany, New Jersey 07054, Estados Unidos de América.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico: 85,750,577
 5.1/ Fecha: 10 Oct. 2012
 5.2/ País de origen: Estados Unidos de América
 5.3/ Código país: US
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: Budget y Diseño



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 09
 8/ Protege y distingue:
 Aparatos eléctricos y científicos; software para uso en oficinas de alquiler de vehículo utilizados para rastrear las reservaciones y vehículos y mantenimiento de datos en relación a vehículos, clientes y alquileres, software en relación a alquileres de vehículos, grabado; software descargable en la naturaleza de una aplicación móvil para alquiler de vehículo o servicios de leasing, sistema de posicionamiento global (GPS); kioscos computarizados interactivo comprendiendo ordenadores, hardware, equipo periférico y software operativo de ordenador, para su uso operativo en el alquiler de vehículos o servicios de leasing; aparatos de navegación para vehículos, radio satelitales; telecomunicaciones y hardware de redes de datos, principalmente, dispositivos para el transporte e agregación de voz, datos y vídeo a través de infraestructuras de redes múltiples y protocolos de comunicación.
 8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 25-04-2013
 12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J. y 5 J. 2013

1/ Solicitud: 16341-13
 2/ Fecha de presentación: 26-04-13
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: ORGANIZACIÓN PUBLICITARIA, S.A.
 4.1/ Domicilio: San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Honduras
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: Mi Liga Catracha

Mi Liga Catracha

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 16
 8/ Protege y distingue:
 Papel, cartón y artículos de estas materias no comprendidos en otras clases; productos de imprenta; artículos de encuadernación; fotografías; papelería; adhesivos (pegamentos) para la papelería o la casa; material para artistas; pinceles; máquinas de escribir y artículos de oficina (excepto muebles); material de instrucción o de enseñanza (excepto aparatos); materias plásticas para embalaje (no comprendidas en otras clases); caracteres de imprenta; clichés.
 8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 08-05-13
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J. y 5 J. 2013

1/ Solicitud: 17270-13
 2/ Fecha de presentación: 06-05-13
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: WRANGLER APPAREL CORP.
 4.1/ Domicilio: 3411 Silverside Road, Wilmington, DE 19810, Estados Unidos de América.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: WRANGLER

WRANGLER

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 03
 8/ Protege y distingue:
 Antitranspirantes [artículos de tocador]; aromáticos [aceites esenciales]; sales de baño, y no para uso médico; preparaciones blanqueadoras [decolorantes] para uso cosmético; preparaciones limpiadoras; colonias; kit de cosméticos; cosméticos; dentífricos; aceites esenciales, lociones para el cabello, incienso; preparaciones para el cuidado de las uñas, perfumes, cremas para pulir; popurrís [fragancias]; champús; preparaciones para el afeitado; betún; jabón; preparaciones de protección solar; polvos en talco, para uso de tocador; artículos de aseo.
 8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 09-05-13
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J. y 5 J. 2013

1/ Solicitud: 14024-13
 2/ Fecha de presentación: 10-04-2013
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: WIZARD CO., INC.
 4.1/ Domicilio: 6 Sylvan Way, Parsippany, New Jersey 07054, Estados Unidos de América.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico: 85,750,470
 5.1/ Fecha: 10 Oct. 2012
 5.2/ País de origen: Estados Unidos de América
 5.3/ Código país: US
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: AVIS

AVIS

6.2/ Reivindicaciones:
 Se reivindica la forma especial de la escritura
 7/ Clase Internacional: 16

8/ Protege y distingue:
 Papel impresos, folletos en ámbito de los viajes, alquiler de vehículos, transportación, calendarios; revistas ofreciendo viajes; lápices, folleto de turista; libros de viaje; mapas; formas impresas, principalmente, letreros de papel, libros, manuales, currículo, hoja informativas, tarjetas y folletos informativos en el ámbito de los viajes, alquiler de vehículos y transportación.
 8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 22-04-2013
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J. y 5 J. 2013

1/ Solicitud: 2013-14882
 2/ Fecha de presentación: 17-04-2013
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: WIZARD CO., INC.
 4.1/ Domicilio: 6 Sylvan Way, Parsippany, New Jersey 07054, Estados Unidos de América.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico: 85,755,976
 5.1/ Fecha: 17 Oct. 2012
 5.2/ País de origen: Estados Unidos de América
 5.3/ Código país: US
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: AVIS

AVIS

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 16
 8/ Protege y distingue:
 Papel impresos, folletos en ámbito de los viajes, alquiler de vehículos, transportación, calendarios; revistas ofreciendo viajes; lápices, folleto de turista; libros de viaje; mapas; formas impresas, principalmente, letreros de papel, libros, manuales, currículo, hojas informativas, tarjetas y folletos informativos en el ámbito de los viajes, alquiler de vehículos y transportación.
 8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 02-05-13
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J. y 5 J. 2013

1/ Solicitud: 14033-13
 2/ Fecha de presentación: 10-04-2013
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: WIZARD CO., INC.
 4.1/ Domicilio: 6 Sylvan Way, Parsippany, New Jersey 07054, Estados Unidos de América.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico: 85,750,451
 5.1/ Fecha: 10 Oct. 2012
 5.2/ País de origen: Estados Unidos de América
 5.3/ Código país: US
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: AVIS Y DISEÑO

AVIS

6.2/ Reivindicaciones:
 Con reivindicación de los colores Rojo y Blanco, tal como se muestra en los ejemplares que se acompaña
 7/ Clase Internacional: 16
 8/ Protege y distingue:
 Papel impresos, folletos en ámbito de los viajes, alquiler de vehículos, transportación, calendarios; revistas ofreciendo viajes; lápices, folleto de turista; libros de viaje; mapas; formas impresas, principalmente, letreros de papel, libros, manuales, currículo, hojas informativas, tarjetas y folletos informativos en el ámbito de los viajes, alquiler de vehículos y transportación.
 8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

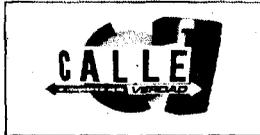
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 14/05/13
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J. y 5 J. 2013

1/ Solicitud: 15349-13
 2/ Fecha de presentación: 19-04-2013
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: SOCIEDAD TELEVISORA NACIONAL, S.A. DE C.V. (SOTEL).
 4.1/ Domicilio: SAN PEDRO SULA, CORTÉS, HONDURAS, C.A.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Honduras
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: CALLE 7 Y ETIQUETA



6.2/ Reivindicaciones:
 Se reivindican los colores Rojo, Amarillo, Negro, tal como aparece en la etiqueta.
 7/ Clase Internacional: 41
 8/ Protege y distingue:
 Educación; formación; servicios de entretenimiento; actividades deportivas y culturales.
 8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: ZAGLUL BENDECK SAADE.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 30-04-2013
 12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J. y 5 J. 2013

1/ Solicitud: 16546-13
 2/ Fecha de presentación: 30-04-13
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: SOCIEDAD TELEVISORA NACIONAL, S.A. DE C.V.
 4.1/ Domicilio: SAN PEDRO SULA.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Honduras
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: COMBATE

COMBATE

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 38
 8/ Protege y distingue:
 Telecomunicaciones
 8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: ZAGLUL BENDECK SAADE.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 08-05-2013
 12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J. y 5 J. 2013

1/ Solicitud: 16547-13
 2/ Fecha de presentación: 30-04-13
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: SOCIEDAD TELEVISORA NACIONAL, S.A. DE C.V.
 4.1/ Domicilio: SAN PEDRO SULA.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Honduras
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: COMBATE

COMBATE

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 41

8/ Protege y distingue:
 Educación, formación; servicios de entretenimiento; actividades deportivas y culturales.
 8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: ZAGLUL BENDECK SAADE.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 08-05-2013
 12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J. y 5 J. 2013

1/ Solicitud: 17267-13
 2/ Fecha de presentación: 06-05-2013
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: LABORATORIOS FARSIMAN, S.A.
 4.1/ Domicilio: SAN PEDRO SULA.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Honduras
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: LOPTAL

LOPTAL

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Preparaciones farmacéuticas y veterinarias; preparaciones higiénicas y sanitarias para uso médico; alimentos y sustancias dietéticas para uso médico o veterinario, alimentos para bebés; complementos alimenticios para personas y animales; emplastos, material para apósitos; material para empastes o improntas dentales; desinfectantes; preparaciones para eliminar animales dañinos; fungicidas, herbicidas.
 8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: ZAGLUL BENDECK SAADE.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 09-05-2013
 12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J. y 5 J. 2013

1/ Solicitud: 11857-13
 2/ Fecha de presentación: 20-03-2013
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: INDUSTRIAS PROFARMA, S. DE R.L.
 4.1/ Domicilio: SAN PEDRO SULA.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: I.P.BROL

I.P.BROL

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Preparaciones farmacéuticas y veterinarias; preparaciones higiénicas y sanitarias para uso médico; alimentos y sustancias dietéticas para uso médico o veterinario, alimentos para bebés; complementos alimenticios para personas y animales; emplastos, material para apósitos; material para empastes e improntas dentales; desinfectantes; preparaciones para eliminar animales dañinos; fungicidas, herbicidas.
 8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: ZAGLUL BENDECK SAADE.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 08-04-2013
 12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 20 J. y 5 J. 2013